



# CARTA Local

femp

25 años  
Ayuntamientos  
Democráticos

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

www.femp.es  
Nº 162 - Septiembre 2004

## El Gobierno garantiza el reconocimiento institucional de la FEMP y una nueva financiación local



**Entrevista con**

**Javier Rojo,**  
Presidente del Senado

**“La reforma del Senado  
ha de hacerse desde el  
acuerdo, sin que nadie  
se sienta agredido”**



Utilizamos ladrillos  
tecnológicos,

para construir  
**Ciudades Digitales.**

Para construir una "Ciudad Digital" hay que utilizar las más expertas tecnologías, integrarlas y ponerlas al servicio de las tareas cotidianas de la comunidad.

Por eso, Intel, Cisco Systems, Informática El Corte Inglés y Microsoft han creado "**Iniciativa Ciudades Digitales**":

La capacidad de los líderes en tecnología informática del mundo, aunada al conocimiento de la vida local del mayor especialista nacional en prestación de servicios informáticos a la Administración Pública.

Con todos los "ladrillos" necesarios para edificar auténticas "ciudades digitales" que permitirán:

- Poner las más avanzadas tecnologías al servicio real de las personas.
- Acercar la vida de la ciudad a sus vecinos, facilitando el acceso a servicios de toda índole.
- Mejorar la eficacia de los servicios públicos para los ciudadanos del municipio.
- Fomentar el desarrollo del tejido empresarial local.

*Estudiaremos sus planes.  
Le presentaremos nuestros planos.*

intel.

CISCO SYSTEMS



EMPOWERING THE  
INTERNET GENERATION™

INFORMÁTICA  
El Corte Inglés

Microsoft

**Iniciativa**  
**Ciudades Digitales**  
La respuesta tecnológica  
en Administración Local

[www.ciudadesdigitales.org](http://www.ciudadesdigitales.org)



Nº 162. Septiembre de 2004

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

**Consejo Editorial**

Francisco Vázquez Vázquez,  
Rita Barberá Nolla, Rosa Aguilar Rivero,  
Josep Mariné i Grau,  
Luis Estaún García,  
Antonio Moreno Olmedo, Vidal Suárez,  
Alberto Torres Pérez.

**Director**

Jesús Díez Lobo

**Redactora Jefe**

Angeles Junquera

**Secretaría de Redacción**

Celia Romero de Torres  
María Jesús Romanos

**Colaboran en este número**

Gustavo García Herrero; Jesús Turbidí  
(Relaciones Internacionales),  
José Ignacio Martínez de Aragón  
(Política Territorial), Luis Mecati  
(Medio Ambiente),  
Luz Romero (Cooperación),  
Violeta Matas (Turismo),  
Arantxa Cantó (Hermanamientos),  
Nicolás de Assas (Fotos).

**Consejo de Redacción**

Gonzalo Brun Brun,  
Myriam Fernández-Coronado González,  
Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de  
Aragón Calvo, Jesús Turbidí Pérez, Luis  
Enrique Mecati Granados, Rosma  
Fernández, Fernando Porto Vázquez, Carlos  
Prieto Martín, Pilar Aldanondo Ochoa y  
Gabriel Sánchez Mora.

**Redacción y  
Administración**

Nuncio, 8. 28005 Madrid.  
Teléfono: 91 364 37 00.  
Fax: 91 365 24 16.  
E-mail: cartalocal@femp.es

**Exclusiva de Publicidad**

Glóbal Comunicación. Directora General:  
María Luz Alonso.  
Jefa de publicidad: Pepa Núñez  
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.  
28001 Madrid.  
Teléfonos: 91 431 81 94.  
Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión  
Servicios Gráficos Colomina, S.A.  
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II  
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las  
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus  
contenidos, citando su procedencia.

**8 Entrevista**

Entrevista con Javier Rojo,  
Presidente del Senado  
*"La reforma del Senado ha de  
hacerse desde el acuerdo, sin  
que nadie se sienta agredido"*



**Actualidad**

**12**

El Gobierno garantiza el  
reconocimiento institucional  
de la FEMP y una nueva  
financiación local

**14 Actualidad**

La FEMP reclama la reforma  
de la financiación local antes  
de las reformas estatutarias



**SUMARIO**

**5 CARTA DEL PRESIDENTE**

**6 MOSAICO**  
80.000 nuevas plazas para el programa de vacaciones  
para mayores de esta temporada  
La FECAM apoya el incremento  
de competencias locales aprovechando la  
modificación de los estatutos  
Federación de Municipios de Cantabria Premio de  
estudio e investigación  
El Gobierno aboga porque los Estatutos recojan y  
financien funciones de los Municipios  
Constituida la Comisión del Libro Blanco sobre la  
Reforma del Gobierno Local

**12 ACTUALIDAD**

**18**  
La Policía Local colaborará en la lucha contra la  
violencia de género  
**20**  
Los Ayuntamientos participarán en la conmemoración  
del IV Centenario de "El Quijote"  
**21**  
Hacienda facilitará a los Ayuntamientos  
los datos de la facturación de empresas  
de servicios  
El Interventor General del Estado,  
en la FEMP  
**22**  
La FEMP creará una red de ciudades contra el cambio  
climático  
**23**  
La Semana Europea de la Movilidad, del 16 al 22 de  
septiembre  
**24**  
El Consejo Superior de Deportes colaborará en la  
formación de técnicos de escuelas deportivas  
El programa "Al Límite" de Radio Marca apuesta por el  
deporte municipal  
**26**  
El Organismo Territorial de la FEMP estará operativo a  
final de año

**27**  
Convenio entre la FEMP y AESA sobre buenos  
hábitos alimentarios en personas mayores  
**28**  
Movilidad y Consumo de Energía  
Aon Gil y Carvajal, gestor de seguros de la FEMP  
**29**  
España será promocionada como destino turístico de reuniones  
**30**  
TECNIMAP 2004: eCooperación en Administración Pública  
**32**  
Ana Urchueguía, Vicepresidenta de la Comisión  
Interterritorial de Cooperación  
Los Alcaldes de Barcelona y Sevilla, candidatos al  
título Alcalde del Mundo 2004  
**34**  
Clausurado el ciclo de Seminarios sobre la situación  
económica de las Entidades Locales  
Una delegación sindical de Cerdeña, en la FEMP  
**36**  
María Carretero, Presidenta de la Asociación Española  
de Protocolo (AEP):  
*"La Ley de Modernización ha despertado dudas sobre  
la aplicación del protocolo en los Ayuntamientos"*  
**38**  
Por unas ciudades sostenibles socialmente  
**40**  
Expertos internacionales proponen a CGLU como  
interlocutor de las ciudades ante la ONU  
**42**  
**HERMANAMIENTOS**  
Torrelavega participa en los actos de hermanamiento  
con la francesa Rochefort Sur-Mer  
**43**  
**ESPAÑA, PUEBLO A PUEBLO**  
Cuenca del Ter: hacia la vertebración del entorno  
**46**  
**AGENDA**  
**49**  
**PUBLICACIONES**  
**50**  
**HEMEROTECA- Hace 25 años**  
Las dos pesetas de la gasolina

# Ediciones del BOE



## Textos Legales:

### ■ Arrendamientos urbanos

16ª edición, junio de 2004  
310 págs. - PVP 8,80 €

### ■ Código civil

25ª edición  
960 págs. - PVP 18,50 €

### ■ Código de comercio

23ª edición  
1.132 págs. - PVP 20,00 €

### ■ Código penal

29ª edición  
470 págs. - PVP 12,00 €

### ■ Ley general tributaria

18ª edición  
852 págs. - PVP 20,50 €

### ■ Contratos de las administraciones públicas

23ª edición  
776 págs. - PVP 20,00 €

### ■ Prevención de riesgos laborales

7ª edición, marzo de 2004  
816 págs. - PVP 18,50 €

### ■ Enjuiciamiento civil

16ª edición, 15 de marzo de 2004  
1.208 págs. - PVP 19 €

### ■ Estatuto de los trabajadores

8ª edición, enero de 2004  
264 págs. - PVP 7,50 €

## Separatas:

### ■ Plan básico de emergencia nuclear

1ª edición  
112 págs. - PVP 3,90 €

## Conoce tus Derechos: PVP 3,50 €

### ■ La pensión de viudedad

Jaime Cabeza Pereiro  
1ª edición, abril de 2004

### ■ El coste del proceso y el derecho de asistencia jurídica gratuita

Esther González Pillado y  
Luis Diego Espino Hernández  
1ª edición, abril de 2004

### ■ Acogimiento y adopción

Esther González Pillado y  
Pablo Grande Seara  
1ª edición, abril de 2004

### ■ Los derechos de las personas mayores

Esther Seijas Villadangos  
1ª edición, abril de 2004

### ■ Arrendamiento de vivienda

Pilar Luisa Sánchez García  
1ª edición, enero de 2004



## Los compromisos del Gobierno

*Queridos amigos:*

*El reconocimiento institucional de la FEMP, la modificación del régimen local y del sistema de financiación de los Poderes Locales, objetivos entre otros con los que iniciamos el actual mandato en la FEMP, han sido asumidos por el Gobierno. Este compromiso, expresado a través de la Vicepresidenta Primera, María Teresa Fernández de la Vega durante la entrevista que tuvimos ocasión de celebrar el pasado mes de julio en La Moncloa, refleja la voluntad del nuevo ejecutivo por afrontar los problemas de las Corporaciones Locales. El hecho de que, en menos de cien días, hayamos podido mantener contactos personales con el Presidente del Gobierno, con los dos Vicepresidentes y con casi todos los Ministros, revela que hay razones suficientes para la esperanza.*

*En esta edición de Carta Local recogemos las crónicas de las distintas entrevistas que el pasado verano mantuvimos con la Vicepresidenta Primera y algunos de los Ministros, así como los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva y el Consejo Federal, celebrados en L'Hospitalet de Llobregat. La necesidad de que se afronte la reforma de la financiación local antes de que se inicie el proceso de reformas de los Estatutos de Autonomía fue una de las exigencias manifestadas por la FEMP, así como la compensación, sin mermas, por las exenciones del IAE. También recogemos una amplia entrevista con Javier Rojo, Presidente del Senado, la institución parlamentaria llamada a convertirse en la Cámara Territorial, en la que los poderes locales deben estar representados en pie de igualdad con las demás instituciones de carácter territorial, tal como indica el artículo 137 de la Constitución. El del carácter no legislativo a legislativo de la Comisión de Entidades Locales del Senado es, sin duda, un avance, ya que nos permitirá proponer iniciativas en este periodo.*

*Finalmente, entre otras informaciones, incluimos en esta edición la propuesta de que la nueva organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), con sede en Barcelona, se convierta en órgano consultivo de Naciones Unidas y, con ello, sea el interlocutor de los pueblos y ciudades del mundo, ante este organismo internacional.*

**“ El hecho de que, en menos de cien días, hayamos podido mantener contactos personales con el Presidente del Gobierno, con los dos Vicepresidentes y con casi todos los Ministros revela que hay razones suficientes para la esperanza ”**

*Francisco Vázquez Vázquez*

## 80.000 nuevas plazas para el programa de vacaciones para mayores de esta temporada

El programa de vacaciones para las personas mayores del IMSERSO contará con 80.000 nuevas plazas para la temporada 2004-2005, según anunció el pasado mes de julio la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Amparo Valcarce, ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso. Este aumento supone que la oferta total será de 680.000 plazas y un incremento del coste de 6.376.410,91 euros.

El Gobierno complementará la financiación de este programa para los beneficiarios que residen en las islas menores de Canarias y Baleares, con el objetivo de compensar los gastos adicionales de transporte que les origina su traslado a los puntos de salida. El programa de vacaciones cumple una "función social" y además contribuye al mantenimiento del empleo en el sector turístico español.



*Amparo Valcarce.*

### Teleasistencia

La Secretaria reafirmó también en esta comparecencia el compromiso de atender en esta Legislatura a un millón de personas mediante el servicio de teleasistencia y de llevar a cabo 865.000 actuaciones de ayuda domiciliaria a personas dependientes, además de desarrollar en ocho años 158.000 nuevas plazas de residencias y 51.370 en centros de día para mayores de 65 años.

## La FECAM apoya el incremento de competencias locales aprovechando la modificación de los Estatutos

La Federación Canaria de Municipios (FECAM) ha hecho pública su satisfacción por las declaraciones del Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, sobre la conveniencia de aprovechar la modificación de los Estatutos de Autonomía para incrementar formalmente las competencias de los Ayuntamientos y mejorar su financiación. Asimismo aplaude con entusiasmo la actitud del actual Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, por el papel reivindicativo que está jugando ante el Gobierno Español.

El Presidente de la FECAM, Ramón Miranda, afirmó el pasado mes de agosto que ya en el mes pasado en una entrevista mantenida con el Presidente del Gobierno de Canarias, Adán Martín (Vocal de la Comisión Ejecutiva de la FEMP durante varios mandatos en la década de los noventa), presentó al ejecutivo canario un dossier con las propuestas que, a juicio del municipalismo canario, se deben introducir en el futuro texto estatutario: unas competencias bien definidas y acompañadas de su correspondiente financiación o compensación económica, es decir, trasladar el llamado "Pacto Local" a la reforma estatutaria que se está realizando en estos momentos.



*Un momento de la entrevista con el Presidente del Gobierno de Canarias.*

## Federación de Municipios de Cantabria Premio de estudio e investigación



Blanca Rosa Gómez Morante,  
Presidenta de la Federación.

La Federación de Municipios de Cantabria ha convocado los premios de estudio e investigación relacionados con la organización, métodos, gestión, historia, régimen jurídico y

régimen económico de la Administración y el Gobierno Local. En esta edición tendrán una dotación de 3.000 euros, el primer premio, 2.000 el segundo y 1.000 el tercero.

Podrán concurrir todas las personas físicas de nacionalidad española, de la Unión Europea y de los países iberoamericanos. Los trabajos deberán ser remitidos a la sede de la Federación (Calle Pintor Escudero Esproceda, 14, bajo. 39300 Torrelavega), antes del 31 de diciembre de 2004.

## El Gobierno aboga porque los Estatutos recojan y financien funciones de los municipios

El Gobierno cree que algunas de las funciones que están desempeñando los Ayuntamientos españoles *"deben ser reconocidas y financiadas en la reforma de los Estatutos de autonomía"* que se preparan en la mayor parte de las Comunidades Autónomas, según adelantó el pasado mes de agosto el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, con motivo de la presentación del informe *"Radiografía del Estado actual de los Municipios"* en el que se refleja lo *"variopinto"* del mapa local en España.

El Ministro recordó que *"España está en un proceso de redefinición de las competencias autonómicas y del Gobierno central"*, una reflexión en la que *"hay que introducir a los Ayuntamientos"*. Los Entes Locales, añadió, están llevando a cabo funciones de servicio a los ciudadanos *"que no siempre tienen reconocidas ni financiadas"*, por lo que *"es hora de que se reconozcan estas competencias"*, en un momento en que está redefiniendo la agenda territorial del Estado.

Para el Ministro, *"sería bueno"* que, aprovechando las reformas estatutarias, *"se incorpore la voz y las necesidades de los Ayuntamientos"* y que éstas se tengan en cuenta para *"establecer mecanismos de cooperación entre el Gobierno central, las Comunidades Autónomas y los Municipios"*, en un proceso que debería llevarse a cabo dentro de esta legislatura. El informe presentado revela que *"una inmensa mayoría de los municipios son muy pequeños y necesitan apoyos más allá del propio Ayuntamiento para la prestación de los servicios"*. Por ello, aboga por crear nuevos entes supramunicipales y en este sentido, dijo Jordi Sevilla, pueden jugar un papel tanto las Diputaciones como las Mancomunidades y, en algunas Comunidades Autónomas, las Comarcas.



Jordi Sevilla, Ministro de  
Administraciones Públicas.

## Constituída la Comisión del Libro Blanco sobre la Reforma del Gobierno Local

Por una Orden del Ministerio de Administraciones Públicas (BOE, 4/8/2004) se ha creado la Comisión para la elaboración del Libro Blanco sobre la Reforma del Gobierno Local, como grupo para el análisis de la situación del Gobierno y la Administración Local en España que efectúe las propuestas necesarias para su reforma, de acuerdo con el criterio de fortalecimiento del principio de subsidiariedad y de la democracia local.

La Comisión preparará un primer borrador del Libro Blanco en el plazo máximo de cinco meses, documento que será sometido a consulta, durante un plazo de tres meses, entre las distintas fuerzas políticas, asociaciones y federaciones de Entidades Locales de ámbito nacional y autonómico, Comunidades Autónomas y Consejo de Europa, cuyas aportaciones serán incorporadas; la Comisión elevará el informe al Ministro de Administraciones Públicas, que a su vez lo remitirá a la Comisión de Entidades Locales del Senado para su debate.

La Comisión está presidida por el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, José Luis Méndez; el Director de la Comisión es el Director General de Cooperación Local, Víctor Zafra; y el Secretario es José Manuel Rodríguez, Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local. La Comisión, además, cuenta con 16 vocales, entre los que se encuentran catedráticos y expertos en derecho administrativo. Por parte de la FEMP forman parte de la Comisión el Secretario General, Alberto Torres, y los directores de Coordinación de Políticas Territoriales Locales, Myriam Fernández-Coronado, del Gabinete de Política Territorial, José Ignacio Martínez de Aragón, y de la Dirección Técnico Jurídica, Gonzalo Brun.

# Javier Rojo,

## Presidente del Senado

**“La reforma del Senado ha de hacerse desde el acuerdo, sin que nadie se sienta agredido”**

**P**romover la reforma de la Cámara Alta desde la normalidad y el acuerdo entre todas las fuerzas políticas marcará buena parte del trabajo de su Presidente, Javier Rojo, a lo largo de esta Legislatura. Conocedor de la realidad local por sus pasadas responsabilidades como Teniente de Alcalde de Vitoria, Rojo es sensible a las demandas descentralizadoras de los Ayuntamientos a los que califica, 25 años después de las primeras elecciones municipales democráticas, como *“artífices del éxito de la convivencia”*.

**P** ¿Será ésta la Legislatura de la reforma del Senado?

**R** Debiera de serlo; y además, de una reforma hecha por todos, desde la normalidad, entendiendo que han pasado 25 años desde que iniciamos este camino y que ahora es el momento en el que “toca” preparar a España para los próximos 25 años. Es algo que está interiorizado en la sociedad española y la política tiene que responder a ello.

**P** ¿Cómo debería producirse esa reforma?

**R** Desde el acuerdo, porque no puede hacerse una reforma “contra alguien”; ninguna formación política puede sentirse agredida, sino que todos hemos de



entender, en primer lugar, que la sociedad española quiere la reforma; segundo, que la reforma ha de responder a los

problemas que tenemos y a los que nos pueden venir en materia territorial; y tercero, que si no hay acuerdo tendremos



problemas a medio plazo y no estamos para tener problemas. El acuerdo es fundamental y a partir de ahí todo se hará con mucha facilidad. Más difícil lo tuvieron aquéllos que hicieron la Constitución, porque partían de una situación más compleja, y salieron adelante, precisamente, porque tuvieron voluntad de acuerdo.

**P** ¿Cómo podrían participar los Ayuntamientos en este proceso?

**R** Esta es la primera Legislatura en la que los Entes Locales tienen en el Senado una Comisión de carácter Legislativo; por lo tanto, ya existe un instrumento con el que pueden introducir iniciativas legislativas; y tienen mucho qué hacer y qué decir en el Senado. De hecho, la transformación en "Legislativa" de esta Comisión, que antes era "No Legislativa", ha permitido poner a los Ayuntamientos en el lugar que les corresponde, porque son las instituciones más cercanas a los ciudadanos, las que más han transformado este país y, verdaderamente, las que han consolidado el sistema democrático. Los Ayuntamientos han sido los que han cambiado la cara de España, y para eso basta recordar lo que era hace 25 años y lo que es ahora; no hay un pueblo, por pequeño que sea, que no han tenido una transformación impresionante: más servicios, más participación, más entender que hay que resolver los problemas de los ciudadanos. Los Ayuntamientos son el gran activo de la democracia.

**P** ¿De qué forma valora la posibilidad de que, con carácter anual, la Cámara Alta acoja un debate sobre la situación general de los Entes Locales, con la intervención del Presidente de la FEMP?

**R** Me parece bien, porque todo lo que sea mejorar o perfeccionar el sistema va en beneficio de todos; y que los Ayuntamientos participen, discutan, analicen y pongan en valor lo que hacen, a través de la FEMP, en el Senado, es algo muy positivo. La Cámara representa la voluntad de los ciudadanos y cuántas más sean las ventanas y puertas que les abramos,

**“ La reforma del Senado tiene que responder a los problemas que tenemos y a los que puedan venir en materia territorial ”**

mejor daremos respuesta a sus demandas. Es una buena posición y una buena idea; los Ayuntamientos están dando respuesta y asumiendo responsabilidades y competencias que no conllevan la partida presupuestaria correspondiente; es el Ayuntamiento quien lo hace y quien lo paga cuando debería de hacerlo y pagarlo otra institución; pero no se le puede decir a un ciudadano "esto no es com-

positivo que haya descentralización y por qué es necesario que se les transfieran más competencias, es la misma sensibilidad que ellas han de tener cuando los Ayuntamientos les piden competencias y partidas presupuestarias para gestionar mejor lo que, en realidad, ya están gestionando todos los días. Lo que la sociedad pide a la Administración es servicio, y precisamente por eso, las Admi-



petencia mía". Que en el Senado se digan estas cosas, que se conozcan y que se discutan, es la mejor manera de que después, cuando los Ayuntamientos pidan más financiación, haya más sensibilidad para dar respuesta.

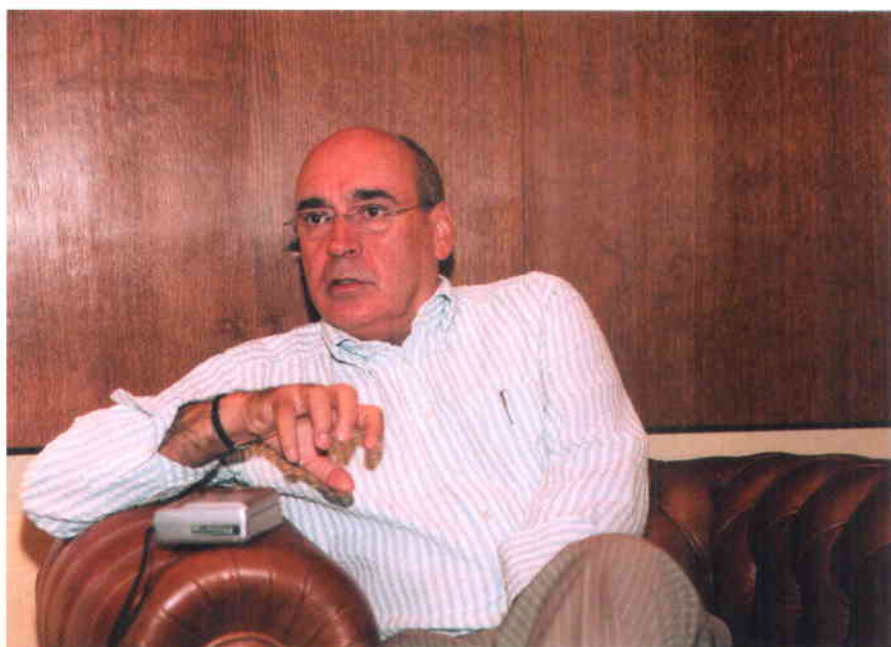
**P** La reforma del Senado ¿podría impulsar ese proceso de descentralización hacia la Administración Local?

**R** Las Comunidades Autónomas se tienen que acostumbrar a que esa sensibilidad que exigen a la Administración Central cuando le explican por qué es

nistraciones tienen que abandonar la idea de que administrar una competencia da más poder y que ese poder no puede cederse. Las tres Administraciones, Central, Autonómica y Local, son servidores públicos, y están para dar respuesta a los problemas de los ciudadanos. No se trata de una guerra entre instituciones, sino de una suma de capacidades que beneficie a los ciudadanos y que permita gastar mejor, no gastar tres veces. Por eso creo que es importante descentralizar para conseguir ese objetivo que es dar respuesta a lo que los ciudadanos exigen.

**P** Usted ha sido Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento de Vitoria. Durante ese tiempo ¿en qué ámbitos echó de menos una Administración Local con más competencias?

**R** En los temas de inmigración, por ejemplo. Los Ayuntamientos han de dar respuesta a esta cuestión, que puede ser muy marginal y, probablemente, una de las menos electorales, pero de las más urgentes y de las que más condicionan el día a día. Para mí un Ayuntamiento es como una familia: hay que hacer cosas que lucen más y otras que lucen menos.



pero que condicionan a todas las demás de tal forma que hay que afrontarlas, te correspondan o no; ésta es una cuestión cuya resolución no es responsabilidad del Ayuntamiento pero es él quien resuelve porque así previene problemas mayores. Cuando uno encuentra en la calle a un ciudadano pidiendo, o durmiendo junto a un escaparate, tiene que entender que esos ciudadanos han de comer cada día y dormir bajo un techo; y si no se les da respuesta, se tendrán que buscar la vida, y todos sabemos cómo pueden hacerlo. Los Ayuntamientos actúan ante este problema porque saben que, al resolverlo, están evitando problemas futuros de seguridad, y para ello, al igual que ocurre con la vivienda, el empleo, la educación o las políticas

sociales, es necesario dotarles de recursos, porque ahora están utilizando para estas cuestiones recursos que estaba previsto destinar a otras áreas.

**P** También desde esa perspectiva de electo local ¿Cómo cree que puede afectar a la gobernabilidad local la elección directa de Alcaldes?

**R** Creo que es algo a lo que tenemos que llegar, porque esto le daría al Alcalde, no más autonomía ni más autoridad, pero sí una libertad de movimientos y de acción que ahora limitan las mayorías y

sería aquella que mejor defiende sus intereses y con la que la ciudad se siente plenamente identificada. Hay muchos Alcaldes que representan este perfil, aunque como ejemplo me voy a referir a uno que ya no lo es: Jose Angel Cuerda, Alcalde de Vitoria durante muchos años; iba más allá de lo que representaba su propio partido, representaba la identificación de una ciudad con una persona, y había ciudadanos que, aunque ideológicamente estaban en una posición diferente a la suya, lo elegían como Alcalde porque lo identificaban con Vitoria. Este y otros muchos ejemplos expresan, a mi juicio, que la elección directa de Alcalde sería algo positivo y que los ciudadanos se equivocan poco cuando se les da la oportunidad de decidir quién es el que mejor defiende los intereses de su ciudad, haciendo abstracción de la tendencia política a la que pertenezcan.

**P** ¿Y sobre el desempleo de los cargos electos? ¿Qué soluciones podrían aportarse?

**R** Electos Locales, Diputados y Senadores tenemos en este sentido el mismo problema, y es necesario darle una respuesta. Creo que es injusto que cuando se habla de estas cuestiones uno tenga la sensación de que la política contamina y no se haga un reconocimiento expreso de lo público en el mejor sentido de la palabra. No se puede entender que la cesantía o el contrato blindado del representante de una empresa privada o semipública se vea como algo normal, mientras que un electo, al que han puesto los ciudadanos, termine su trayectoria política al cabo de los años sin que le quede un día de cobertura de desempleo. Como servidores públicos están cumpliendo con su deber y creo que, sin complejos, hay que pedir una respuesta similar a la que tiene el resto de la sociedad;

**“ Los Ayuntamientos son las instituciones que han consolidado el sistema democrático, los que han cambiado la cara a este país ”**

no se trata de buscar privilegios ni blindajes como los que he mencionado, sino de dar a una persona que cotiza los mismos derechos y deberes que tienen otros que también cotizan, ni más ni menos.

**P** ¿Cuál ha sido el momento más satisfactorio en su vida política?

**R** En realidad, muchos; pero, como electo vasco que soy, creo que lo mejor es ir viendo día a día cómo está cada vez más cerca el momento de conseguir la paz y la libertad para todos los vascos. Esto es lo que me hace seguir con la misma ilusión que tenía cuando empecé. Frente a ese túnel oscuro, que parecía no tener fin, ahora ya se ve un punto blanco en el fondo, un punto de luz que es el final que todos queremos. La política no se compone sólo de un día, sino de muchos; hay días emocionantes y otros en los que desaparecías porque piensas que no merece la pena; se hace de muchas alegrías y muchas tristezas.

**P** Durante su etapa de Concejal y en medio de las amenazas ¿sintió la solidaridad del resto de los Concejales del país?

**R** Sí; este es un país fantástico; es muy solidario y creo que es esto lo que nos ha hecho mantenernos en la brecha. A cada uno nos ha tocado ejercer nuestra actividad en un sitio y ese sitio, en este caso, era el País Vasco, pero nunca nos hemos sentido solos. En realidad, los grandes defensores del Estado de Derecho en el País Vasco son los Concejales; son los referentes, lo que te da el orgullo de vivir; son hombres y mujeres que dejan lo mejor de sí mismos a cambio de muy poco, en esos Ayuntamientos pequeños de Vizcaya, Guipúzcoa o Alava donde sientes la marginación hasta en el saludo, en la complicidad del día a día, en la forma que tienen los

vecinos de esquivarte la mirada para que nadie note que pueden estar contigo. Esto afortunadamente va cambiando, y son estas personas las que han hecho que nuestro país avance en dignidad y respeto; el reconocimiento por estos hombres y estas mujeres puede ser importante, pero nunca será suficiente; los Concejales de Euskadi son, en su mayoría, desconocidos y pese a todo, son los grandes valedores de la democracia en nuestro país.

**P** Precisamente Vitoria, la ciudad de la que fue Concejal, será la que acoja la conmemoración del vigésimo



quinto aniversario de la democracia local ¿Cómo resumiría usted esos 25 años de Ayuntamientos Democráticos?

**R** Yo lo llamaría “el éxito de la convivencia”. Hacer una fuente, una plaza o un auditorio, incluso transformar una ciudad, resulta complejo, pero con presupuesto no es difícil: tienes las ideas,

los técnicos, los medios y los recursos. Pero sumar para la convivencia, hacer que personas que piensan de una forma diferente, incluso conceptos diferentes de lo que ha de ser un modelo de Estado, convivan y sean capaces de entenderse, es mucho más difícil; y se ha hecho.

Por eso es fundamental reconocer la importancia del Senado, que es la casa de la diversidad, de las Comunidades Autónomas, de la pluralidad. Si los españoles no somos capaces de comprender y respetar que, estando todos en un mismo proyecto político, que es

el proyecto de España, podamos pensar diferente y entender las cosas de diferente manera, habremos fracasado. La uniformidad no existe, ni siquiera en el núcleo familiar, donde normalmente todos se quieren y están unidos; la familia te compacta, pero no te uniformas ni te hace igual. Eso es exactamente lo que ha de hacerse en esta Casa: respetarse entendiendo que somos diversos y plurales, y el que no lo entienda, no entiende el país. Pero no olvidemos que este país es España, y que sólo como españoles seremos fuertes. En esta aldea global que es el mundo, España será importante si va como España, aunque, eso sí, respetando la pluralidad y la diversidad de todos. ■

**“ Si no somos capaces de comprender y respetar que, estando todos en un mismo proyecto, que es el proyecto de España, podamos pensar y entender las cosas de forma diferente, habremos fracasado ”**

# El Gobierno garantiza el reconocimiento institucional de la FEMP y una nueva financiación local



La Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, trasladó al Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, el compromiso del Gobierno de reconocer institucionalmente a la FEMP, y de modificar la Ley de Bases del Régimen Local y el sistema de financiación para los Ayuntamientos, durante la reunión que ambos mantuvieron el 7 de julio en el Palacio de La Moncloa. La Vicepresidenta reconoció también que los Ayuntamientos "con gran generosidad" ejercen competencias que legalmente no les pertenecen y aseguró que el Ejecutivo realizará un gran esfuerzo para compensarles por las pérdidas ocasionadas debido a la supresión del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

María Teresa Fernández de la Vega admitió en una rueda de prensa conjun-

ta, celebrada al término de la reunión, que los Ayuntamientos españoles prestan una serie de servicios y de asistencia a los ciudadanos "casi sin contrapartidas" con cuestiones que "teóricamente y desde el punto de vista de la legalidad" no entran dentro de sus competencias, motivo por el que el Gobierno pretende "traducir en términos de derecho lo que hoy es un hecho".

A su juicio, este compromiso exige una modificación de la Ley de Bases de Régimen Local y un nuevo sistema de finan-

ciación local, dos cuestiones cuyos detalles se conocerán en el futuro Libro Blanco que el Gobierno elaborará con este objetivo y que ya fue anunciado por el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, durante la reunión que el pasado mes de junio mantuvo con la Comisión Ejecutiva de la FEMP (Ver Carta Local número 161). Este Libro Blanco, que contará con aportaciones de técnicos de la FEMP y expertos de las Corporaciones Locales españolas servirá de base para tomar las decisiones que sean oportunas en el futuro. Por eso, tanto el Presidente de la FEMP como la Vicepresidenta Primera del Gobierno se mostraron partidarios de establecer un "rigor doctrinal" a este respecto, por considerar que el primer paso es realizar un diagnóstico de la situación de los Ayuntamientos en aspectos financieros y competenciales.

Durante la reunión, el Presidente de la FEMP, aunque se trataba de competencias de la Vicepresidencia Económica, expresó la necesidad de abrir un diálogo con el Gobierno sobre la merma sufrida en los municipios como consecuencia de la supresión del IAE, unos desajustes que suponen una disminución de alrededor de 250 millones de euros. De hecho, De la Vega, preguntada después por la posible inclusión en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2005 de una partida de compensación, explicó que en

---

**Los Ayuntamientos estarán presentes en el Senado y el Presidente de la FEMP tendrá la consideración que se merece en el protocolo del Estado**

---

estos momentos el Gobierno aún está perfilando las grandes líneas de los PGE, pero que, en cualquier caso, *"trataremos de hacer un esfuerzo por satisfacer al máximo esa pérdida que han sufrido"*.

## Reconocimiento institucional

Respecto al reconocimiento institucional de la FEMP, la Vicepresidenta explicó también que el Gobierno estudia en la actualidad la posibilidad de reconocer a la Federación como entidad de derecho público y las vías para incluir la presencia institucional de los Ayuntamientos en el Senado aprovechando la futura reforma constitucional de la Cámara Alta. *"Estamos impulsando un diálogo permanente y abierto con los municipios para que ocupen el lugar que desde el punto de vista competencial e institucional les corresponde en el ámbito de la Administración"*. El reconocimiento institucional implicaría, además, la consideración que debe tener la figura del Presidente de la FEMP dentro del Protocolo del Estado.

Por otro lado, la Vicepresidenta Primera mostró la buena disposición del Gobierno para estudiar la devolución a la FEMP del Palacio de Adanero, el edificio de la calle Santa Engracia, número 7, cuya titularidad actual es del Instituto Nacional de Administración Pública, y que fue adquirido con fondos de la UME (Unión de Municipios Españoles), la asociación que fue el antecedente de la FEMP, y con un crédito al que hicieron frente los Ayuntamientos españoles, a principios de los años cuarenta del pasado siglo. La devolución de este edificio formaba parte del paquete de peticiones que el Presidente de la FEMP había formulado al Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en la entrevista que ambos mantuvieron el 19 de abril,



## En esta legislatura también se modificará el régimen local

coincidiendo con el XXV Aniversario de la constitución de los Ayuntamientos Democráticos. La FEMP entiende que ese edificio debería considerarse como patrimonio incautado por el régimen anterior, ya que fue adquirido con las aportaciones de los Ayuntamientos.

Además, De la Vega anunció que cada una de las actuaciones anunciadas estarán coordinadas desde la Vicepresidencia del Gobierno en función del calendario legislativo marcado para la presente legislatura. Según afirmó, hay cuestiones que podrán abordarse de forma más rápida y otras se ejecutarán a largo plazo ya que son muchos los departamentos que tendrán que participar y cada uno *"seguirá el cauce administrati-*

*vo que esté previsto en cada caso"*. Entre éstas últimas incluyó la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local.

Para Francisco Vázquez, los compromisos esgrimidos anunciados por Fernández de la Vega para garantizar la presencia de la FEMP tanto en el Senado como en las conferencias sectoriales y la elaboración de un Libro Blanco para futuras reformas legislativas suponen un *"reflejo del compromiso de seriedad del Gobierno"*.

El Presidente de la FEMP resaltó la gran importancia que para los poderes locales tiene que la coordinación de todas las actuaciones se efectúe desde la Vicepresidencia, lo que en su opinión plasma la relevancia que el Gobierno da a estas cuestiones. Insistió en el hecho de que en menos de cien días desde la constitución del nuevo Ejecutivo, haya podido mantener encuentros con el Presidente del Gobierno, con los dos Vicepresidentes y con casi todos los Ministros, y *"no solo para hablar"* sino para *"alcanzar compromisos firmes de colaboración"*. ■

**La Vicepresidenta admite que los municipios ejercen competencias que no son suyas y promete un "esfuerzo" para compensarles por la pérdida del IAE**

# La FEMP reclama la reforma de la financiación local antes de las reformas estatutarias



Los miembros de la Comisión Ejecutiva ante el Palacete de Can Boxeres, en L'Hospitalet de Llobregat.

La reforma de la financiación local que de solución a los problemas económicos de los poderes locales antes de que se emprenda cualquier reforma de los Estatutos de Autonomía y de la Constitución es una de las exigencias de la FEMP ante los demás poderes públicos y los partidos políticos. Esta exigencia surgió de los debates de la última reunión del Consejo Federal de la Federación, celebrado el 29 de junio pasado en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, donde también se celebró una reunión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. En ambas reuniones también se manifestó la máxima preocupación de los representantes locales por los problemas financieros que están ocasionando a muchos Ayuntamientos los desajustes producidos por las compensaciones de las exenciones del IAE a las empresas que facturen menos de un millón de euros. El anuncio formulado el día anterior por el Vicepresidente Segundo del Gobierno y

Ministro de Economía, Pedro Solbes, en la Comisión de Entidades Locales del Senado, de las cantidades que barajaba el Ministerio de Economía y Hacienda por este concepto – que no contemplaban las mermas que estima la FEMP – hicieron aumentar la preocupación de los máximos dirigentes locales.

A ese estado de preocupación también contribuyó el sentido de las declaraciones realizadas por el Vicepresidente Económico, en las que también había cerrado la puerta a la participación de la FEMP en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque eso exigiría otras reformas de mayor envergadura (LOFCA).

El Presidente de la FEMP aseguró que *"antes de tratar el cambio de los Estatutos o de la Constitución, y antes de diseñar una nueva financiación autonómica, reclamamos una solución al déficit de los Poderes Locales y la fijación del papel y funciones de los Ayuntamientos en el Estado. Es una deuda de nuestra*

*democracia, y es un buen momento ahora que cumplimos 25 años"*.

Vázquez expresó la máxima preocupación de la FEMP por el desfase producido por la compensación de las exenciones del IAE, que pueden suponer una pérdida de 250 millones de euros entre todos los Ayuntamientos españoles. Según el Presidente, *"también vamos a exigir que antes de la reforma de la Constitución, se regulen cuáles son las competencias de las Administraciones Locales"*. Los miembros de la FEMP coincidieron en la necesidad de regular las competencias de los Ayuntamientos porque alrededor de un 30 por ciento de sus gastos van a sufragar competencias que en realidad son de otras Administraciones.

Este argumento fue esgrimido por varios miembros de la Comisión Ejecutiva y muy especialmente por el Alcalde anfitrión de las reuniones, Celestino Corbacho, a su vez Presidente de la Diputación de Barcelona. El reconocimiento por parte de los demás poderes públicos de esas prestaciones no obligatorias y la necesidad de que se regulen y se doten de los correspondientes recursos económicos fue una demanda que ya había formulado el Presidente de la FEMP en varias comparecencias públicas ante los medios de comunicación y que varios días después fue recogida por la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega. (Ver página 12).

Según el Presidente de la FEMP, el 22 por ciento de los ingresos presupuestarios de los Ayuntamientos están destinados a financiar esos gastos impropios, por la prestación de servicios no obligatorios para los Ayuntamientos, pero necesarios porque forman parte de demandas urgentes de los vecinos, lo que supone un porcentaje de alrededor del 30 por ciento de los gastos.



Francisco Vázquez acudió como invitado a "Protagonistas", con Luis del Olmo

## 25 años de Ayuntamientos Democráticos. Toda una Vida

Entre los asuntos tratados por la Comisión Ejecutiva y el Consejo Federal hay que destacar el informe del Presidente de la FEMP sobre los avances en el desarrollo del proyecto *25 años de Ayuntamientos Democráticos. Toda una Vida* que se celebrará en la ciudad de Vitoria del 8 al 28 de noviembre, en conmemoración del primer cuarto de siglo de la constitución de las primeras Corporaciones Locales democráticas en España. El proyecto consistirá en una gran exposición en la que se destacará el papel de motor de desarrollo económico y social ejercido por los Ayuntamientos en estos 25 años, la celebración de foros y encuentros en los que participarán expertos de todo el mundo junto con los protagonistas, Alcaldes y Concejales, que han liderado las experiencias más novedosas. Durante estos días se celebrarán también cuatro jornadas especiales en las ciudades de Logroño, coincidiendo con el Día Mundial del Urbanismo y la Arquitectura, el 8 de noviembre; en Pamplona, como homenaje a los profesionales que participan en los procesos de "creación de las ciudades"; en San Sebastián, dedicada al movimiento ciudadano, las Organizaciones no Gubernamentales y otros colectivos que participan en la vida de la ciudad; y en Bilbao, como homenaje a los Alcaldes y Concejales que for-

maron parte de aquellas primeras Corporaciones Locales democráticas.

Francisco Vázquez anunció que la FEMP había cursado ya una petición a la Casa Real para que Su Majestad el Rey Don Juan Carlos, presida el acto inaugural, el día 8 de noviembre, y al Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, para que presida el acto de clausura, el día 28.

## Apoyo de la FEMP a los proyectos internacionales de Valencia, Madrid y Zaragoza

Tanto la Comisión Ejecutiva como el Consejo Federal de la FEMP expresaron



su apoyo para el éxito del desarrollo de la Copa América de Vela 2007 que se celebrará en la ciudad de Valencia, así como a las candidaturas de Madrid para la celebración de los Juegos Olímpicos de 2012 y a Zaragoza para su candidatura a organizar la Exposición Universal de 2008.

## Convenios

La Comisión Ejecutiva también dio su visto bueno a la suscripción de un Convenio específico con el Instituto de la Mujer; al Convenio de Colaboración con el IMSERSO, Cruz Roja Española y Cáritas, para el desarrollo del Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud; a los acuerdos para la contratación de una entidad financiera y de servicios de Riesgos y Seguros; y a un Convenio Marco con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

## Recepción en el Ayuntamiento de Barcelona

Con motivo de la celebración de la Comisión Ejecutiva y del Consejo Federal en L'Hospitalet, el Alcalde de Barcelona, Joan Clos, ofreció una recepción en el Ayuntamiento, a los representantes

locales y les acompañó en un recorrido por el recinto del Forum. Joan Clos, que estuvo acompañado por los Tenientes de Alcalde de los distintos grupos que integran el equipo de gobierno de la capital catalana, explicó durante cerca de tres horas los pormenores de la organización del Fórum y, sobre todo, las transformaciones urbanas que se han producido en la ciudad y que quedarán tras la clausura del evento.



Joan Clos explicó a sus colegas los pormenores del Fórum.

### 30 hectáreas recuperadas para la ciudad

Destacó la recuperación de una zona deteriorada de 30 hectáreas de la ciudad, donde ahora se ubican diferentes tipos de instalaciones, cada una de las cuales es un escenario para los actos y presencias previstas. Se trata del Centro de Convenciones, el Edificio Fórum, el Parque de la Paz, la Zona de Baños, la Plaza, el Parque de los Auditorios y el Puerto.

El Centro de Convenciones, de 67.000 metros cuadrados y con capacidad para

15.000 personas, está conectado a través de una rambla subterránea de 20 metros de anchura con el Edificio Fórum, una construcción triangular de 25 metros de altura, estructurada alrededor de un auditorio con capacidad para 3.200 personas.

El Parque de la Paz, con una extensión de once hectáreas, actúa como zona de transición entre las renovadas centrales de valorización energética y térmica, el nuevo campus universitario de Levante y el mar. La prolongación natural del Parque es una playa de casi 500 metros de longitud. En la Zona de Baños, con piscinas de agua de mar que ofrecerán,

incluso talasoterapia, dispondrá de una isla –a 60 metros de distancia– a la que sólo se podrá acceder nadando. La Plaza es una gran explanada de 15 hectáreas que, finalizado el Forum, se convertirá en uno de los espacios clave de reunión ciudadana. Entre ésta y el mar está el Parque de los Auditorios, siete hectáreas formadas por dunas –para salvar el desnivel– que ocultan dos auditorios públicos y al aire libre para 8.500 y 3.500 personas.

Finalmente, la creación del Puerto deportivo, con capacidad para unos 1.000 amarres –la mayor parte para barcos de gran longitud– ha supuesto actuar sobre una superficie total de 311.000 metros cuadrados en agua y en tierra.

Joan Clos destacó también el gran aprovechamiento de esfuerzos que se han producido, tanto por la confluencia de intereses públicos, defendidos por todas las instituciones públicas, como privados. De esta forma, se ha producido una inversión de alrededor de 3.000 millones de euros, de los cuales un millar han sido aportados por instituciones públicas y el resto por el sector privado. ■

## Horizonte 40, 30, 30

El horizonte de participación en el gasto público de las distintas Administraciones Públicas debería ser el de 40 por ciento para la Administración General del Estado, el 30 por ciento para las Comunidades Autónomas y el 30 por ciento para los Poderes Locales. En este reparto coinciden el Presidente de la *Generalitat de Catalunya*, Pasqual Maragall, y el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez. En una visita que el Presidente de la FEMP realizó al Presidente de la Comunidad de Cataluña, coincidiendo con la celebración en L'Hospitalet de Llobre-



gat del Consejo Federal y la Comisión Ejecutiva de la FEMP, ambos hicieron un repaso a la situación general del grado de descentralización del Estado y constataron la necesidad de un

mayor crecimiento de la participación en el gasto de los Ayuntamientos, mediante la continuación de ese proceso de descentralización que se inició tras la aprobación de la Constitución de 1978. Hablaron de la necesidad de que se produzca cuanto antes en España ese equilibrio territorial, para lo cual es necesario mantener debates comunes. Ambos representantes institucionales dialogaron también

sobre la reforma del Senado y la necesidad de que en la nueva cámara territorial estén representados los Poderes Locales, dando así cumplimiento al artículo 137 de la Constitución. ■





# GestPress

la prensa en su mano

NOS VEMOS EN  
**TECNIMAP**

## Tener un potente gabinete de prensa, ya está al alcance de cualquier ayuntamiento.

Resúmenes de prensa diarios, o por períodos, totalmente personalizados para cada destinatario. Automáticamente paginado por titulares para facilitar su localización dentro del resumen y sin necesidad de introducir ni una sola línea de texto.



Dossier de prensa. Asignando temáticamente cualquier noticia a su dossier y recuperándolas instantáneamente, con la reproducción exacta de la noticia.

Búsquedas contextuales. Confección inmediata de dossier de búsquedas sin la necesidad de creación de ficheros de "palabras clave". En la tabla del dossier aparece resaltada la entrada de búsqueda y su contexto agilizando su lectura y su localización.

Todos los documentos obtenidos se pueden visualizar en papel, en formato PDF® para su envío por e-mail o generar un portal web de prensa propio con un solo "click".

SEGURIDAD DE DATOS CON tecnología Hardlock de Alladin

Ya han adoptado GestPress® entre otros

- Ayuntamiento de Santa Pola
- Ayuntamiento de Elche
- Universidad Politécnica de Valencia
- Ayuntamiento de Villena
- Ayuntamiento de El Campello
- Confederación Empresarial de la provincia de Alicante
- Ayuntamiento de Onhuela
- Ayuntamiento de Elda
- Cámara de Comercio de Alicante
- Ayuntamiento de Alfaz del Pi
- Ayuntamiento de Finestrat

Distribuido por:



Para cualquier consulta puede contactar con nosotros en NOTAWARE S.L.  
Telf.965 111 949 (Central de Alicante)-Telf. 932 602 211 (Delegación de Barcelona)

Si prefiere visitarnos, nos encontramos en:

Polígono Industrial Pla de la Vallonga. C/ Ocho nº 76 - C.P.: 03113 (ALICANTE)

www.gestpress.com - email: gestpress@jpasl.com

Desarrollado por:



# La Policía Local colaborará en la lucha contra la violencia de género



La FEMP y el Ministerio del Interior firmarán un protocolo de colaboración para que las Policías Locales participen en la ejecución de las medidas contempladas en el Proyecto de Ley de Medidas contra la Violencia de Género, mediante un convenio que estará listo en el momento en que entre en vigor esta norma. Este fue uno de los acuerdos a los que llegaron el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y el Ministro del Interior, José Antonio Alonso, durante la entrevista que ambos mantuvieron en la sede del Ministerio del Interior el pasado 30 de junio. En este primer encuentro también acordaron intensificar la colaboración y la cooperación entre el Gobierno y las Administraciones Locales en otros asuntos de seguridad ciudadana, protección civil, tráfico y seguridad vial y formación.

El protocolo de colaboración recogerá las fórmulas de colaboración entre la

Guardia Civil y la Policía Nacional y las Policías Locales en la aplicación de los contenidos del Proyecto de Ley de Medidas contra la Violencia de Género. Como contraprestación, el Ministerio pondrá en marcha proyectos de carácter formativo para los miembros de las Policías Locales y para el mantenimiento y mejora, o la creación en su caso, de infraestructuras comunes.

La participación de las Policías Locales en la aplicación de estas medidas se considera determinante por su mayor conocimiento de la realidad social derivado de su proximidad. De hecho, según anunció el Presidente de la FEMP al término de la reunión, el Ministro valoró muy positivamente el esfuerzo que ya vienen realizando muchos Ayuntamientos en cuanto a la gestión de los centros de acogida o a la puesta en marcha de unidades de Policía Local especializadas en casos de violencia de género, un ejemplo más de cómo los

Ayuntamientos intervienen de forma rápida y eficaz para atajar problemas que, aunque no sean de su competencia, afectan de forma directa a la vida de los ciudadanos.

## Renovación de convenios

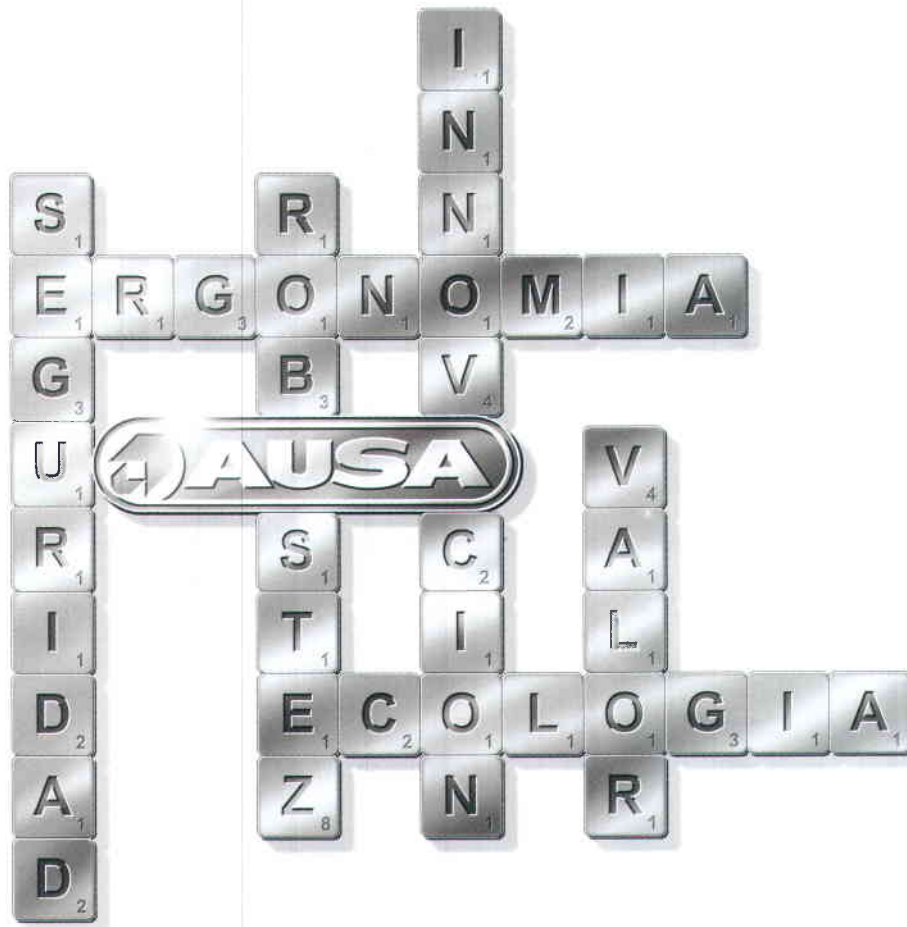
En esta línea, el Presidente de la FEMP comunicó al Ministro la necesidad de renovar los convenios que la FEMP mantiene con el Ministerio del Interior algunos de ellos como los referidos a seguridad ciudadana y protección civil, al tiempo que le trasladó las necesidades de los Ayuntamientos en materia de infraestructura humana en asuntos de protección de playas, efectivos de bomberos y protección civil.

Estas cuestiones y las referidas también a tráfico, drogas y delincuencia, llevaron al Ministro a comprometerse a mantener contactos después del verano con las Comisiones de Trabajo de la FEMP vinculadas a los ámbitos de actuación del Ministerio.

En materia de inmigración, Francisco Vázquez explicó que el diálogo debe ser *"más intenso"* con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ya que esta cuestión requiere un componente de atención social. Aún así, dijo que ambos coincidieron en que este tema debe *"estructurarse con las posibilidades reales de trabajo en nuestro país"*. *"No puede haber una inmigración indiscriminada sino que debe ajustarse a las condiciones del mercado laboral en España"*, afirmó.

Vázquez celebró la "cordialidad" del encuentro, recordando que el Ministerio del Interior *"siempre tiene el apoyo de los Ayuntamientos sea el partido que sea el que esté sustentando al Gobierno"*. ■

# Rodéate de lo Mejor.



Tú eres el líder.



[www.ause.com](http://www.ause.com)

AUSA - Automóviles Utilitarios, S.A. • Ctra. de Vic, Km 2.8 - P.O.B. 194, 08243 Manresa - BARCELONA (ESPAÑA) Tel.: +34 93 874 73 11 E-mail: [ause@ause.com](mailto:ause@ause.com)



(Sede central AUSA-Manresa)

**AUSA MADRID** • Pol. Ind. Coslada-Marconi 15-17, 28820 Coslada - MADRID (ESPAÑA) Tel.: +34 91 669 00 06 E-mail: [ause.madrid@ause.com](mailto:ause.madrid@ause.com)  
**AUSA FRANCE** • Z. I. Saint Charles-Rue de Zürich, 66000 PERPIGNAN (FRANCE) Tel.: +33 (0) 4 68 54 38 97 E-mail: [ause.france@ause.com](mailto:ause.france@ause.com)  
**AUSA UK** • UNITS 6 & 7 Alma Industrial Estate, Regent Street - ROCHDALE OL12 0HQ (U.K.) Tel.: +44 (0) 1706 64 96 91 E-mail: [ause.uk@ause.com](mailto:ause.uk@ause.com)  
**AUSA DEUTSCHLAND GmbH.** • Heinrich - Welken - Straße 5, 59069 HAMM - RHYNERN (GERMANY) Tel.: +49 (0) 2385922245 E-mail: [ause.deutschland@ause.com](mailto:ause.deutschland@ause.com)  
**AUSA CORPORATION** • 2655 Le Jeune Road - Suite 916, CORAL GABLES FL 33134 (USA) Toll free: 1 800 820 AUSA E-mail: [ause.corp@ause.com](mailto:ause.corp@ause.com)  
**BEIJING REPRESENTATIVE OFFICE** • Room B0605 Hongyuan Apartment - N° 4 JIU XIAN QIAO RD., BEIJING 100015 Tel.: +86 10 6432 2578

# Los Ayuntamientos participarán en la conmemoración del IV Centenario de "El Quijote"



Los Ayuntamientos españoles podrán tener acceso a los actos programados para el año 2005 con motivo del IV Centenario de la publicación de la primera edición de "El Quijote", que el Gobierno impulsará. Así lo acordaron el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y la Ministra de Cultura, Carmen Calvo, en el transcurso de una reunión celebrada en la sede del Ministerio en Madrid. Los términos de la participación se concretarán en un convenio marco de colaboración que ambas partes tienen previsto firmar a finales del próximo mes de octubre, al que luego se podrán adherir los Ayuntamientos que lo deseen.

En una rueda de prensa conjunta celebrada con posterioridad a la reunión, que se prolongó durante más de una hora, la Ministra anunció también la incorporación del Presidente de la FEMP y de los Alcaldes de los municipios ligados directamente a la vida y la obra de Cervantes a la Comisión Ejecutiva del IV Centenario de "El Quijote". Los Alcaldes de Barcelona, Ciudad Real, Alcalá de Henares, El Toboso, Argamasilla de Alba y Esquivias formarán parte del Pleno de la Comisión.

La colaboración municipal en los actos del IV Centenario se centrará sobre todo en la utilización de la amplia red de centros culturales y bibliotecas municipales

que supondrán una ampliación efectiva de la difusión de los actos que programe la Comisión, de forma que, tal como señaló el Presidente de la FEMP, los efectos de esta "iniciativa feliz" lleguen hasta el último rincón del país. Para la Ministra la participación municipal será también imprescindible ya que, a través de esas 4.000 casas de cultura y bibliotecas públicas municipales, las iniciativas tendrán un mayor eco. En este sentido la Ministra afirmó que desde el Ministerio tendrán en cuenta siempre la opinión profesional de los responsables de las bibliotecas públicas, ya que cuentan con el conocimiento real de las necesidades y de las posibilidades de los municipios. Se tratará de incardinar las actividades que

surjan de los órganos de programación del IV Centenario con las que de forma ordinaria estén llevando a cabo las propias bibliotecas. Por ello, su colaboración será especialmente valiosa y decisiva.

Los Ayuntamientos, bien a través de las casas de cultura, de las bibliotecas municipales u otros centros, accederán a parte de las actividades que se programen con motivo del Centenario.

La Ministra anunció también que el próximo mes de septiembre se hará público el logotipo del evento, cuyo objetivo es que recoja fielmente los valores de una de las grandes tradiciones españolas enfocándolo hacia el momento presente, sin nostalgias del pasado.

La programación de los actos de conmemoración del IV Centenario de la publicación de "El Quijote" será dada a conocer en el mes de octubre. En ella participarán también, además de expertos, representantes de todas las instituciones públicas y de los países iberoamericanos *"dado que el protagonismo no es de España, sino del idioma castellano que es el de todos"*.

Las actividades se desarrollarán especialmente en el 2005, pero se prolongarán durante toda la legislatura. ■



# Hacienda facilitará a los Ayuntamientos los datos de la facturación de empresas de servicios

**E**l Gobierno está estudiando la forma de facilitar a los Ayuntamientos los datos de facturación de determinadas empresas de servicios, respondiendo así a la petición formulada por el Presidente de la FEMP al Vicepresidente Solbes en la entrevista que ambos mantuvieron el pasado mes de mayo. En ella, los representantes del Gobierno se comprometieron a facilitar los datos de facturación real de las empresas de servicios del sector energético –gas y electricidad– y de telecomunicaciones. El pasado mes de julio, el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, reconoció el compromiso, aunque afirmó que se están estudiando las fórmulas para poder llevarlo a cabo, ya que, a su juicio, es "razonable" que



los Ayuntamientos puedan tener información de la facturación de ese tipo de empresas, en la medida en que las Corporaciones Locales tienen parte de su

imposición ligada a determinadas empresas radicadas en sus municipios. Si no existieran impedimentos, Hacienda atenderá la demanda de la FEMP con el objetivo de mejorar la cooperación y el intercambio de información entre administraciones tributarias. "Son cosas delicadas pero hay que avanzar en este tema porque no es una mala idea", afirmó el Secretario de Estado.

En este sentido, dijo que si los Ayuntamientos han detectado problemas en la gestión de determinados tributos, Hacienda debe ser "sensible" a este tema y aportar más información a las Corporaciones Locales para que puedan llevar a cabo adecuadamente la recaudación de las tasas locales ligadas al consumo de gas, electricidad y telecomunicaciones. ■

## El Interventor General del Estado, en la FEMP

**E**l Interventor General de la Administración del Estado, José Alberto Pérez Pérez, anunció que, no más tarde del próximo año, se publicarán las notas metodológicas para que las Corporaciones Locales tengan un referente único a la hora de aplicar el Sistema Europeo de Cuentas Regionales y Nacionales (SEC 95), para situaciones de déficit o superávit en el ámbito de la estabilidad presupuestaria. El anuncio se produjo en el transcurso de la reunión de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, celebrada el pasado mes de julio, en la que participó el Interventor y en la que también se puso de manifiesto la importancia de mantener líneas de colaboración entre la FEMP y la Intervención General en materia de contabilidad de costes y en otras cuestiones.

Con la presencia del Interventor General de la Administración del Estado se cierra la primera ronda de contactos que esta Comisión de la FEMP ha venido realizando con todos los centros directivos competentes en materia de Haciendas Locales. ■



*El Interventor General, José Alberto Pérez, entre el Presidente de la Comisión de Haciendas Locales, Juan María Vázquez (a la derecha), y el Vicepresidente de la misma, Francisco Gil-Ortega.*

# La FEMP creará una red de ciudades contra el cambio climático

El Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, se comprometieron a establecer los cauces para crear una red de ciudades comprometida en la lucha contra el cambio climático, durante una entrevista que ambos mantuvieron en la sede del Ministerio el pasado 6 de junio. Dicha red será independiente de las Comisiones de Medio Ambiente y Sostenibilidad que ya vienen funcionando en la FEMP tras la celebración de la VIII Asamblea General.

Durante la reunión, la Ministra de Medio Ambiente puso de relieve la necesidad de que los Ayuntamientos incrementen sus esfuerzos para la puesta en marcha de medidas encaminadas a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono en sectores como el transporte y la edificación.

En la comparecencia conjunta ante los medios de comunicación, celebrada tras la reunión, el Presidente de la FEMP anunció su compromiso de presentar la propuesta de crear esa red de ciudades contra el cambio climático en la próxima sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la FEMP como una manifestación del apoyo de las ciudades al cumplimiento del Protocolo de Kyoto mediante un trabajo coordinado y planificado.

Recordó que aunque son bastantes los Ayuntamientos que están cumpliendo los compromisos de la Agenda 21, los contenidos de la Carta de Aalborg y en general los acordados en la Cumbre de la Tierra de Río, es necesario impulsar en el seno de la FEMP la creación de esa red en el que participen todas aquellas localidades que están desarrollando y encauzando las exigencias de Kyoto para eliminar las consecuencias del efecto invernadero.

Esta iniciativa se encauzará a través de un convenio de colaboración entre la



Durante su intervención, la Ministra de Medio Ambiente agradeció la *"magnífica predisposición"* de la FEMP a colaborar en el *"principal reto medioambiental del país"*.

Cristina Narbona subrayó que puesto que el compromiso del Gobierno es que la reducción de las emisiones de CO2 sean para toda la sociedad y vaya más allá de los sectores industriales, existe la necesidad de que los Ayuntamientos se sumen a este esfuerzo para reducir el efecto invernadero en sectores como el de transportes o la nueva edificación, fomentando el transporte público o la movilidad no motorizada.

Asimismo, animó a la totalidad de las Corporaciones Locales españolas a introducir, como ya llevan a cabo numerosos Ayuntamientos, las energías renovables a



FEMP y el Ministerio de Medio Ambiente, en el que quedará fijado el tipo y número de ciudades que formarán parte de la red. Francisco Vázquez calificó la iniciativa de "feliz" como "ejemplo de vanguardia" de los Ayuntamientos españoles.

través de ordenanzas municipales que exigen la instalación de la energía solar térmica en nuevas edificaciones. *"Hay mucho ya hecho que queremos poner en valor, y tener bien identificadas a aquellas ciudades que se han comprometido y están tomando diferentes iniciativas"*, afirmó. ■

# La Semana Europea de la Movilidad, del 16 al 22 de septiembre

Del 16 al 22 de septiembre se va a celebrar la tercera edición de la Semana Europea de la Movilidad, y dentro de ella el 22 el Día Europeo Sin Coche "¡La ciudad, sin mi coche!", una iniciativa en la que las ciudades españolas participan con experiencias novedosas para fomentar la movilidad sin contaminación de aire y ruido.

Los objetivos generales de este evento que organiza el Ministerio de Medio Ambiente junto con la Unión Europea y la FEMP son los de impulsar comportamientos acordes con la movilidad sostenible y en particular con la protección de la calidad del aire, la atenuación del calentamiento global y la reducción del ruido ambiental; incrementar entre los ciudadanos la conciencia sobre el efecto en la calidad del medioambiente urbano de su elección del modo de transporte; y ofrecer oportunidades a los ciudadanos para que caminen, monten en bicicleta y usen el transporte público en vez de usar su propio vehículo individualmente, así como promover la intermodalidad.

Esto va a permitir que los vecinos puedan redescubrir sus ciudades y su patrimonio en un ambiente más saludable y agradable.

En la pasada edición participaron en el Día Europeo Sin Coche "¡La ciudad, sin mi coche!" 244 ciudades españolas, en las que viven más de 20 millones de personas, y 120 municipios en la semana de la movilidad con ello España fue el país europeo que más ciudades aportó a la iniciativa.

## Iniciativas

Para la convocatoria de este año, los promotores han propuesto entre otras iniciativas, las siguientes:

- Asignar una o varias áreas reservadas únicamente para peatones, ciclistas y transporte público durante todo el día
- Limitar el número de permisos para la(s) zona(s) libre(s) de coches a lo indispensable (casos de emergencia).
- Ofrecer suficientes modos de transporte sostenible de forma que la movilidad de la gente no quede restringida y que puedan aprovechar al máximo el día. Las medidas deberían incluir: el aumento de la disponibilidad y de la frecuencia del transporte público y/o reorganizar el espacio a favor de otros modos de transporte (por ejemplo, peatones, ciclistas y autobuses).
- Planear las actividades con la colaboración de tantos agentes locales como sea posible, por ejemplo, comerciantes, residentes, colegios, empresas, asociaciones, ya que, cuantos más colectivos se impliquen mayor éxito tendrá.
- Utilizar todos los medios disponibles (por ejemplo, instalación de señales y aparcamientos) para permitir, a los ciudadanos que viven dentro de las zonas "sin coches" y a los que entran desde otras zonas, dejar sus coches en aparcamientos externos a dichas zonas. Estos aparcamientos deberían unirse con las zonas restringidas mediante un servicio de transporte público eficiente.
- Animar a las personas que se desplazan por fuera del área restringida a utilizar otros medios de transporte distintos al coche cuando sea posible.
- Establecer un horario de distribución de mercancías manteniendo a los principales comerciantes informados y conceder el mínimo de dispensas que sea posible. ■

### SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2003 CIUDADES PARTICIPANTES

Comunidad Autónoma	"¡La ciudad sin mi coche!"	Semana Europea de la Movilidad
Andalucía	11	3
Aragón	2	1
Asturias	2	2
Baleares	3	-
Canarias	8	3
Castilla-La Mancha	2	1
Castilla y León	14	6
Cataluña	107	74
Ceuta	1	-
Madrid	11	2
Extremadura	4	2
Galicia	8	4
La Rioja	1	-
Melilla	1	-
Murcia	4	-
Navarra	1	-
Com. Valenciana	16	3
País Vasco	48	19
<b>Total</b>	<b>244 ciudades</b>	<b>120 ciudades</b>

# El Consejo Superior de Deportes colaborará en la formación de técnicos de escuelas deportivas

**E**l Consejo Superior de Deportes y la FEMP colaborarán en la formación de profesionales de las escuelas deportivas municipales y de los técnicos de deportes de las Corporaciones Locales, según un acuerdo alcanzado por el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y el Secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky, tras una entrevista mantenida el pasado mes de julio.

Esta colaboración se concretará en los términos que establezca un convenio de colaboración entre la Federación y el Consejo Superior de Deportes, que tendrá un montante económico aproximado de 60.000 euros. Este convenio incluirá la celebración de cursos y seminarios para especialistas de los servicios municipales de deportes y de las escuelas deportivas municipales.

Durante la entrevista que ambos mantuvieron en la sede de la Secretaría de Estado, el Presidente de la FEMP dio tras-



lado también de los acuerdos de la última Comisión Ejecutiva de la FEMP de apoyo a la celebración de la Copa América de Vela, en la ciudad de Valencia, en 2007, y a la candidatura de Madrid para la organización de los Juegos Olímpicos de 2012.

El Secretario de Estado prometió también apoyo al Ayuntamiento de La Coruña para la organización de varios eventos deportivos que se celebrarán en esta ciudad como la Copa del Mundo de Marcha, el Gran Prix de esgrima y otros. ■

## El programa "Al Límite", de Radio Marca, apuesta por el deporte municipal

El programa "Al Límite" de Radio Marca ha realizado una fuerte apuesta por el deporte municipal, al incluir una sección dedicada a esta temática en el programa que se emite los sábados de 15.30 a 16.30 a través de las 28 emisoras distribuidas por todo el territorio nacional.

Destacados miembros de la Comisión de Deportes de la FEMP, entre otros, han pasado ya por las ondas de *la radio del deporte* para dar su punto de vista en torno a la política deportiva de los Ayuntamientos: Gonzalo Piñeiro, Alcalde de Santander y Presidente de la Comisión; Blanca Rosa Gómez-Morante, Alcaldesa de Torrelavega y Vicepresidenta; Arturo González Panero, Alcalde de Boadilla del Monte y Vocal de la Comisión; y Manuel Gual Ribes, responsable de deportes

de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana y también Vocal.

La cadena, dirigida por Paco García Caridad, es la única en España dedicada exclusivamente a emitir información deportiva las 24 horas del día. Además, ha sido una de las pocas emisoras que ha experimentado un aumento de oyentes (10 por ciento) en el último Estudio General de Medios (EGM).

Este apoyo radiofónico forma parte del convenio de colaboración de la FEMP con la empresa Equipo de Gestión Cultural, para impulsar la presencia del deporte municipal en medios de comunicación on line y tradicionales, complementando las actuaciones del Portal [www.munideporte.com](http://www.munideporte.com). ■





25 años **X** Ayuntamientos  
Democráticos



*toda una vida*

femp\*

Vitoria-Gasteiz  
8-25 Noviembre

# El Organo Territorial de la FEMP estará operativo a final de año

El Secretario General de la FEMP, Alberto Torres, anunció que el Organo Territorial de la FEMP será presentado a los Presidentes de las Federaciones Territoriales de Municipios el próximo mes de octubre y dado a conocer, de manera general, en el transcurso de la exposición "25 Años de Ayuntamientos Democráticos. Toda una Vida", que se celebrará en Vitoria; todo ello, con el objetivo de que este Organo, cuya creación aparece contemplada en las Resoluciones de la VIII Asamblea General de la FEMP, esté plenamente operativo a finales del presente año. El anuncio se produjo en Torrelavega, el pasado 19 de julio, tras la reunión que los Secretarios Generales de las Federaciones Territoriales mantuvieron en la sede de la Federación de Municipios de Cantabria, con la participación de su Presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante, Alcaldesa de Torrelavega.

Según explicó Alberto Torres, el Organo Territorial tiene carácter consultivo y nace con la finalidad de aunar los instru-



Los Secretarios Generales, en la reunión de Torrelavega.

mentos necesarios para que "lo que compete al municipalismo pueda llevarse a cabo de forma efectiva para los municipios de España y para el mayor bienestar de los ciudadanos".

La reunión de Torrelavega es la continuación de una serie de contactos

previos con las diferentes Federaciones Territoriales de Municipios (los últimos, en Barcelona, a finales de junio, y en Sevilla, el pasado 5 de julio) que han permitido elaborar contenidos y preparar la puesta en marcha del citado Organo. ■

## Asamblea General de la Red Española de Desarrollo Rural

La sede de la FEMP acogió a mediados del pasado mes de julio la Asamblea General de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), en la que participaron más de sesenta miembros de esta Red. La Asamblea, además, contó con la presencia de dos representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, concretamente, el Director General de Desarrollo Rural, Francisco Amarillo, y el Subdirector Genral de Economía Social, Manuel Ariza.

En la Asamblea, una de las dos que se celebran anualmente, el Presidente de la REDR, Antonio González Cabrera, destacó entre los principales logros de la Red durante 2003 y en el primer semestre de 2004 la celebración del I Salón de Desarrollo Rural; la participación en la segunda Conferencia sobre Desarrollo Rural de Salzburgo, donde la REDR y su Red Europea ELARD presentaron el Manifiesto de Salzburgo, respaldado por cientos de participantes y posteriormente reflejado en la propuesta de Reglamento del Consejo sobre la futura Política de Desarrollo Rural; la organización del Encuentro Europeo de Cooperación en Desarrollo Rural, en Cáceres; y la preparación de dos nuevos eventos: el Foro de Cooperación Transnacional sobre Desarrollo Rural (a celebrar en Avilés los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre) y el Encuentro Nacional de Cooperación Interterritorial, que se celebrará en Ciudad Real a finales de octubre. ■

# Convenio entre la FEMP y AESA sobre buenos hábitos alimentarios en personas mayores



María Neira y Alberto Torres.

El Secretario General de la FEMP, Alberto Torres, y la Presidenta de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AES) del Ministerio de Sanidad y Consumo, María Neira, firmaron el pasado 23 de julio un Convenio de Colaboración en virtud del cual se han comprometido a poner en marcha un plan piloto cuyo objetivo es favorecer los buenos hábitos alimentarios de las personas mayores.

El Convenio, cuya firma tuvo lugar en la sede de la Agencia, prevé además la elaboración de protocolos de actuación de los servicios de inspección de la Administración Local. Dichos protocolos tienen como finalidad mejorar la calidad higiénico-sanitaria en la restauración colectiva así como la identificación, separación y posterior destino y, en su caso, eliminación, de los subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, que se ha de realizar en los establecimientos de comercio al por menor (carnicerías, mercados municipales, etc.). La FEMP, con el apoyo de la AESA, elaborará el borrador del protocolo y estrategias de actuación, lo expondrá posteriormente en el transcurso

de una jornada técnica a la que serán convocados técnicos de Corporaciones Locales, para su análisis y discusión.

También contempla la difusión entre las Corporaciones Locales de un Código de Buenas Prácticas, elaborado por la FEMP de forma conjunta con la AESA, relativo a matanzas domiciliarias de cerdos y sacrificio de animales, en la medida que deberán efectuarse, de acuerdo con las condiciones y métodos que se establezcan por las legislaciones autonómicas y su desarrollo reglamentario.

La Federación desarrollará el contenido del Convenio en el marco de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), formada por 61 municipios, y con la colaboración de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC's), presentes en las localidades con poblaciones superiores a los 20.000 habitantes (localidades en las que reside aproximadamente el 70 por ciento de la población española). Para ello, reforzará sus canales de comunicación y difusión de información, potenciará la formación técnica y facilitará el intercambio de experiencias prácticas.

La AESA, merced a este Convenio de Colaboración, podrá aportar a las Corporaciones Locales los formatos de sus folletos, publicaciones, videos, CD y cualquier otro sistema de difusión de su información y formación, para que éstas puedan editarlas y distribuirlas. Asimismo, se prevé la creación de grupos de trabajo para la elaboración de protocolos y las guías de buenas prácticas para la aplicación del mismo.

En las declaraciones realizadas tras la formalización de la firma, el Secretario General de la Federación destacó la importancia del Convenio, "el primero que se firma desde la constitución de la Agencia". Por su parte, María Neira dijo que "esta ventana de la FEMP nos va a permitir aproximar la seguridad alimentaria a los ciudadanos".

La Agencia, que financiará las actuaciones previstas en el Convenio, fue constituida por Ley en junio de 2001. Su misión es proteger y promover la salud pública, contribuyendo a que los alimentos destinados al consumo humano sean seguros, garantizando su calidad nutricional. En la actualidad es el máximo referente en nuestro país para cualquier asunto relacionado con la seguridad de los alimentos.

La supervisión de las actividades del Convenio correrá a cargo de una Comisión compuesta por cuatro personas, dos en representación de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y otras dos en representación de la FEMP. La ejecución de las acciones contempladas se realizará a lo largo de este año, ya que la vigencia del acuerdo llega hasta el 31 de diciembre, aunque podrá prorrogarse mediante una Addenda, si así lo acordasen las dos partes. ■

# Aon Gil y Carvajal, gestor de seguros de la FEMP

**A**on Gil y Carvajal, una de las empresas líder en España en consultoría de riesgos y correduría de seguros, será la encargada de la gestión del servicio de riesgos y seguros de la FEMP durante el próximo cuatrienio. La firma de este acuerdo fue autorizada por la Comisión Ejecutiva de la FEMP en su reunión de L'Hospitalet de Llobregat. De este modo la FEMP, cumpliendo con sus Estatutos, ofrece a todos sus asociados

servicios cualificados de promoción, asesoramiento y mediación en la cobertura de riesgos y seguros.

La experiencia positiva que ha supuesto la gestión por parte de Aon Gil y Carvajal de este Servicio durante los últimos cuatro años ha llevado a ambas entidades a firmar un nuevo contrato, que permitirá continuar con el desarrollo y ampliación de los servicios ofrecidos.

Aon Gil y Carvajal, que cuenta con una amplia red de oficinas en todo el territorio nacional y es líder en el sector de las Administraciones Públicas, completará en este período su oferta de productos y servicios con distintos programas de contratación individual para funcionarios, así como con la organización de actividades que permitan el acercamiento de las Corporaciones Locales al mundo del seguro. ■

## Movilidad y Consumo de Energía

**A** mediados del pasado mes de julio se celebró, en el marco de los Cursos de Verano de El Escorial, un curso sobre "Movilidad y Consumo de Energía", organizado por la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto para la Diversificación de la Energía (IDAE). El curso, que se prolongó por espacio de una semana, tuvo como objetivo presentar las características actuales de consumo de energía en el sector del transporte en nuestro país, así como analizar y proponer medidas para aumentar la eficiencia energética global del sector y, por tanto, la disminución de las emisiones contaminantes, tomando en consideración la contribución de los modos y medios más eficientes. En el curso se presentaron medidas para desvincular el necesario crecimiento de la economía del aumento del consumo de energía en el sector, de forma que estas medidas sean compatibles con las nuevas infraestructuras, con el aumento del parque de vehículos y con la incorporación de nuevas tecnologías y nuevos combustibles. Las cinco sesiones del curso se dedicaron a analizar la situación global del sector del trans-



*El Secretario General de Energía, Antonio Fernández Segura, durante su intervención en el curso.*

porte en cuanto al consumo de energía, tanto en España como en la Unión Europea; la movilidad urbana, la movilidad interurbana, las nuevas tecnologías de los medios de transporte y las

nuevas energías con potencialidad de contribuir a disminuir la dependencia del petróleo de este sector, con una consideración especial a los biocombustibles. ■

# España será promocionada como destino turístico de reuniones

El Instituto de Turismo de España y la Sección Española de Ciudades de Congresos, (Spain Convention Bureau, SCB), suscribieron recientemente un Plan de Actuación Conjunta para el presente año cuya finalidad es impulsar el desarrollo de nuevas actividades destinadas a la promoción de España como destino para el turismo de reuniones internacional. El Plan, firmado por el Secretario General de la FEMP, Alberto Torres, y por el Secretario General de Turismo, Raimon Martínez Fraile, contempla reforzar el material promocional para este sector con la realización de una nueva edición de la "Guía de Ciudades del SCB", de un tríptico de promoción del turismo de reuniones y de una revista especializada que



Raimon Martínez Fraile y Alberto Torres.

recogerá toda la información de interés para el sector, entre otras acciones. También se editará este año la "Guía de viajes de incentivo" del mercado español con el fin de dar cobertura a las necesidades

detectadas en el sector por el auge que este tipo de viajes tiene en nuestro país. La edición de un DVD completará el abanico de material promocional para la organización de reuniones, congresos y convenciones en España. Por otro lado, ambas entidades han previsto la realización conjunta de un Seminario formativo sobre turismo de viajes de incentivo.

La firma de este convenio se produjo en el transcurso de la Asamblea Anual que el SCB celebró a mediados del pasado mes de julio en la localidad de Sitges, además, se formalizó la incorporación de dos nuevas ciudades al SCB, concretamente, Pontevedra y Avilés, con lo que el número de municipios miembros de esta Sección asciende ya a 38. ■

## cambian los tiempos la energía permanece

nosotros recogemos la energía solar para mejorar la calidad de vida

Ahora es el momento de  
la **ENERGÍA SOLAR TÉRMICA**  
Agua caliente sanitaria  
Climatización  
Instalaciones deportivas  
Viviendas  
Procesos industriales

PROYECTOS LLAVE EN MANO

tramitación de subvenciones

[www.aesol.es](http://www.aesol.es)  
902 020 922



# TECNIMAP 2004: eCooperación en Administración Pública



*maneja cada vez más como un medio que como un fin en sí mismo, como un medio para conseguir, en definitiva, una Administración Pública mejor”.*

En esta edición y con la experiencia de los resultados alcanzados en ediciones precedentes, las Jornadas TECNIMAP 2004 se articularán en torno a Conferencias, Mesas Redondas, Sesiones Temáticas y Talleres de Trabajo, a cargo de ponentes especialmente invitados, así como sesiones de comunicaciones libres y sesiones técnicas especializadas; al igual que en ocasiones anteriores, se ha previsto una gran área de exposición y de demostraciones prácticas, llamada EXPOTECNIMAP en la que ha confirmado su presencia como expositores casi 150 empresas e instituciones.

Entre el día 28 de este mes de septiembre y el 1 de octubre, el Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia acogerá la celebración de la VIII Edición de las Jornadas sobre Tecnologías de la Información para la Modernización de las Administraciones Públicas, TECNIMAP 2004; en esta ocasión, bajo el lema eCooperación en Administración Pública, TECNIMAP vuelve de nuevo sobre el concepto de Administración Electrónica como uno de los ejes fundamentales de modernización de la Administración Pública, con la particularidad de que, en esta ocasión, el acento se pone en la cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas o los distintos niveles y componentes de la Administración, como aspecto fundamental de la prestación de un servicio integrado a los usuarios.

El Consejo Superior de Informática y para el impulso de la Administración Electrónica, a través de la Comisión Nacional para la eCooperación entre las Administraciones Públicas en el campo de los Sis-

temas y Tecnologías de la Información (COAXI), ha destacado que los Gobiernos Nacionales y la propia Comisión Europea están cada día más interesados en una visión más integral de la Administración Electrónica. La experiencia de estos últimos años ha demostrado hasta qué punto las tecnologías de la información, con el amplio grado de desarrollo que han alcanzado, son capaces de transformar los procedimientos y los modos de trabajo tradicionales, cuando entran en el “core business” de la Administración. Esa transformación supone inducir una profunda reingeniería de los servicios públicos prestados a los ciudadanos, a las organizaciones y a las empresas y, en este sentido, *“el concepto de Administración Electrónica se*

## Conferencias, Mesas Redondas y Talleres de Trabajo

En esta edición de TECNIMAP está prevista la realización de una conferencia inaugural y de seis mesas redondas seguidas de coloquios. Como novedad, este año se contempla la impartición de seis talleres de trabajo en los que se abordarán en profundidad diversas tecnologías de actualidad.

Las conferencias y mesas redondas se moverán en torno a seis líneas de contenidos: en primer lugar, “Estrategias, marco

**El concepto de Administración Electrónica se maneja cada vez más como un medio para conseguir una Administración Pública mejor**

legal y organización de la Administración Electrónica”, en la que se debatirán las diversas iniciativas estatales, autonómicas y locales para el desarrollo de la Administración Electrónica; en segundo, “Desarrollo del marco para la cooperación en el funcionamiento de los servicios públicos”, en la que se abordarán las distintas vías de cooperación entre las Administraciones Públicas para la prestación integrada de servicios públicos; “Desarrollo coordinado de servicios públicos electrónicos”, donde está previsto hablar sobre los nuevos desarrollos de aplicaciones, modelos de datos, reutilización de aplicaciones, interoperabilidad, accesibilidad, utilización de los distintos canales y servicios comunes electrónicos dentro de la Administración Electrónica; “Sistemas de Información Común: registros telemáticos, notificaciones telemáticas, certificaciones telemáticas, transmisiones de datos y sistemas de pago electrónico”, marco en el que se debatirán cuestiones técnicas, organizativas y jurídicas referidas al cumplimiento de las previsiones contenidas en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, a la Orden PRE/1551/2003, de 10 de junio y en normativa análoga de las Comunidades Autónomas; “Cooperación Internacional en Administración Electrónica”, donde se



estudiarán los diferentes enfoques que adoptan la Unión Europea y otras organizaciones internacionales en el ámbito de la cooperación en materia de eGovernment; y finalmente, “Perspectivas de futuro para el desarrollo de la Administración Electrónica”, que será el foro de debate sobre el modelo de Administración en los próximos años.

En cuanto a los Talleres de Trabajo, novedad en esta edición de TECNI-

MAP, se desarrollarán seis específicos enmarcados en las áreas temáticas de movilidad –soluciones tecnológicas y arquitecturas-, software libre –integración abierta-, portales –metodologías para el desarrollo y la gestión de contenidos-, seguridad informática –herramientas y productos para la seguridad de las TIC, redes IP –infraestructuras y servicios- y servicios web –integración de servicios-. ■

## Ocho ediciones de TECNIMAP

A través de la COAXI, el Consejo Superior de Informática y para el impulso de la Administración Electrónica es quien ha venido convocando, desde 1989, las Jornadas TECNIMAP con carácter bianual. El objetivo final de estas convocatorias es el de contribuir a la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Administraciones Públicas de una manera innovadora y eficaz, para reducir costes y mejorar la prestación de los servicios, ya que, “una de las principales razones de la existencia de estas Jornadas es difundir entre los ciudadanos y empresas información acerca de cómo pueden utilizar los medios

*informáticos y telemáticos para comunicarse con la Administración”.*

Cuando está a punto de celebrarse la octava edición, TECNIMAP se ha consolidado como el principal punto de encuentro en el que directivos, funcionarios y técnicos de la Administración Pública y del mundo empresarial de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) intercambian experiencias y exponen sus ideas y soluciones en los diferentes ámbitos de actuación relacionados con el sector público.

TECNIMAP aúna la reflexión teórica y la presentación de soluciones prácticas (actividades congresuales, salas de

demostraciones y exposición), pero en las jornadas el protagonismo recae más en los usuarios que en los propios suministradores de tecnologías de la información.

En TECNIMAP se dan cita las tres Administraciones Públicas españolas (Local, Autonómica y General del Estado) y éste es, precisamente, uno de los factores que permite plantear soluciones que están contribuyendo a agilizar el funcionamiento de las distintas organizaciones públicas y dar a conocer un gran número de aplicaciones y soluciones informáticas ya implantadas en el sector público, para evitar la duplicación del esfuerzo de desarrollo. ■

## Ana Urchueguía, Vicepresidenta de la Comisión Interterritorial de Cooperación

La Presidenta de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de la FEMP y Alcaldesa de Lasarte-Oria, Ana Urchueguía, fue elegida Vicepresidenta Tercera (en representación de los municipios) de la Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo, un órgano cuya creación ha sido regulada por la Ley de Cooperación de 1998 y en el que están representados los agentes vinculados a esta actividad de las tres Administraciones del Estado (en concreto, cuenta con 19 representantes municipales, 19 de diversos Ministerios, y uno más por cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas). Además de Ana Urchueguía, en el transcurso de la reunión que la Interterritorial celebró en Madrid el pasado 19 de julio, fueron elegidos también como Vicepresidentes la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Leire Pajín, y el Secretario de la Xunta de Galicia para las Relaciones con la Unión Europea y la Cooperación Exterior, Jesús Gamallo (en representación de las Comunidades Autónomas). El Ministro de Asuntos Exteriores,



Miguel Angel Moratinos, es el Presidente de este órgano. Entre los miembros de la llamada "Comisión Permanente", que quedó constituida en esta reunión, figuran tres representantes locales: Ana Urchueguía, el Alcalde de Terrassa y Presidente de la Confederación de Fondos

Municipales, Pedro Navarro, y el Alcalde de Entrambasaguas (Cantabria), Rosendo Carriles.

En la reunión, el Ministro y la Secretaria de Estado ofrecieron a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos la red de Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para poner en práctica sus proyectos. Además, apostaron por establecer una agenda común en materia de Ayuda al Desarrollo, coordinada también en foros internacionales, y mecanismos más ágiles de coordinación para constituir una Política de Estado de Cooperación, con la participación de todos los actores, y basada en los Objetivos del Milenio para reducir la pobreza hasta 2015.

Así, está previsto diseñar de manera conjunta el nuevo Plan Director de Cooperación, con las pautas y prioridades de los próximos años, y crear comisiones para trabajar en la homogeneización de los métodos, la financiación, las herramientas y la información. ■

## Los Alcaldes de Barcelona y Sevilla, candidatos al título Alcalde del Mundo 2004

Los Alcaldes de Barcelona, Joan Clos, y de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, son dos de los cincuenta candidatos al título Alcalde del Mundo 2004, una iniciativa promovida por el editorial británica City Mayors' que ha confeccionado la lista de candidatos a partir de las votaciones realizadas en internet por más de 11.000 lectores de su publicación.

Ahora, la elección entre estos cincuenta candidatos también se realizará a partir de los votos recogidos en internet, en



El Alcalde de Sevilla,  
Alberto Sánchez Monteseirín.

la página [www.worldmayor.com](http://www.worldmayor.com). Los votantes pueden añadir a su voto, además, un comentario en el que expliquen cuál

es el motivo que les ha llevado a elegir a ese Alcalde para el título. El ganador será anunciado en la edición de City Mayors' de diciembre de 2004.

Entre los candidatos figuran Alcaldes de todo el mundo, entre ellos los tres Presidentes de CGLU (la Alcaldesa de Sao Paulo y los Alcaldes de Pretoria y París), los Alcaldes de las capitales de numerosos Estados (Lisboa, Moscú, Vilnius o Río de Janeiro) y los de ciudades emblemáticas (Hiroshima, Katmandú o Antigua, entre otras). ■



REPSOL



TENER LA ENERGÍA NECESARIA  
PARA TRATAR A LOS DEMÁS,  
SE MERECE TODO UN PLAN.



## PLAN PERSONALIZADO SECTOR TERCIARIO

Con el Plan Personalizado Sector Terciario de Repsol Gas, hospitales, colegios y restaurantes... disponen de la energía que realmente necesitan.

- Un servicio integral; asesoramiento y supervisión del proyecto completo, gestión legal, instalación y suministro a coste reducido, incluso gratuito, según consumo.
- Un plan adaptado a cualquier necesidad energética.
- Ahorrando dinero y tiempo.
- Mantenimiento 24 h.
- Una energía limpia y de rendimiento superior a otras.

Un plan perfecto para sacar el máximo rendimiento a la energía de su negocio.

901 100 125

**REPSOL GAS**

sacgas@repsolyptf.com | repsolyptf.com



# Clausurado el ciclo de Seminarios sobre la situación económica de las Entidades Locales

Los días 15 y 16 del pasado mes de julio, con la celebración en Barcelona del Seminario “Los problemas de gestión y las carencias económicas de las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares”, en cuya inauguración y cierre participó el Presidente de la Diputación de Barcelona, Celestino Corbacho, quedó clausurado el ciclo de cinco encuentros que ha venido desarrollándose en otras tantas ciudades españolas desde el pasado mes de mayo.

La apertura del ciclo de seminarios, el día 20 de citado mes, corrió a cargo del Presidente de la FEMP y Alcalde de La Coruña, Francisco Vázquez, que abrió en la ciudad gallega el primero de estos seminarios, centrado en los problemas de gestión y carencias económicas de los Ayuntamientos de las grandes ciudades. En esta ocasión, la financiación, el desarrollo funcional de la gestión local, las bases formativas para una gestión más eficiente y suficiente, así como los nuevos requeri-



*Imagen del último Seminario, celebrado en la Diputación de Barcelona.*

mientos de gestión y planificación de determinados contextos de cooperación fueron los ámbitos de trabajo más importantes.

En las semanas posteriores se celebraron otros tres seminarios en los que se abordó la situación en las ciudades medias, en las ciudades pequeñas y en los municipios rurales. El Seminario sobre ciudades medias se celebró en Zamora y fue inaugurado por el Alcalde, Antonio Vázquez, Presidente de la Federación Regional de Municipios de Castilla

y León. Los otros dos encuentros tuvieron lugar en Madrid, en la sede de la FEMP, durante los meses de junio y julio.

El propósito de cada una de las citas de este ciclo ha sido dinamizar un amplio debate técnico y articular la cooperación de los expertos de la Administración Local en el marco del estudio que la FEMP está llevando a cabo sobre las carencias de las Entidades Locales españolas. En una perspectiva comparativa con la situación de la Administración Local en Europa, el estudio, en el que colaboran también grupos de expertos constituidos a lo largo del desarrollo del ciclo de seminarios, trata de describir, analizar y diagnosticar la situación actual de los Gobiernos Locales españoles que deben desarrollar un conjunto de funciones, servicios, programas y actividades, obligatorias o no, en base a una financiación cuya estructura resulta inadecuada; en este ámbito, el objetivo final del estudio es explorar propuestas de solución. ■

## Una delegación sindical de Cerdeña, en la FEMP

Una delegación del Instituto de Adiestramiento Laboral de Cerdeña (organismo dependiente de la Confederación Italiana de Sindicatos), compuesta por más de 20 mujeres, visitó la FEMP el pasado mes de julio, con el objeto de conocer con más detalle los contenidos del Proyecto Cultur@civitas “Fomento de la igualdad de oportunidades en el acceso laboral a la oferta cultural y de ocio de los entornos locales” y la



situación de la FEMP frente al Anteproyecto de Ley Orgánica Integral contra la Violencia ejercida sobre las Mujeres.

La visita a la Federación puso fin a una serie de contactos mantenidos a lo largo de cuatro días con las áreas de trabajo relacionadas con política de mujer del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, así como de uno de los sindicatos españoles de mayor implantación, contactos cuyo objetivo era saber más sobre la situación de las mujeres en los órganos de decisión de carácter sindical y, en general, sobre todo lo relacionado con la igualdad de oportunidades en nuestro país. ■



**SOBRE TODO, SENTIRSE BIEN**

**GARANTÍA DE POR VIDA.**

Fabricantes de la Sección Adoquines de HISPALYT:

Cerámica Añón S.L.

Cerámicas Moratal S.L.

La Paloma Cerámica y Gres S.L.

Cerámica de Cabezón S.A.

Cerámica Nuestra Señora de la Oliva S.A.

Industrial Cerámica Can Costa S.A.

Cerámica Malpesa S.A.

Cerámica Plera S.L.

Industrias Cerámicas Díaz S.A.



HISPALYT - Sección Adoquines - Tel.: 91 770 94 80 - Fax: 91 770 94 81 - [hispalyt@hispalyt.es](mailto:hispalyt@hispalyt.es) - [www.hispalyt.es](http://www.hispalyt.es)



**ADOQUÍN  
CERÁMICO**

## María Carretero,

Presidenta de la Asociación Española de Protocolo (AEP)

### “La Ley de Modernización ha despertado dudas sobre la aplicación del protocolo en los Ayuntamientos”

**L**os próximos días 24 y 25 de este mes, el Palacio de La Magdalena acogerá las Jornadas Nacionales de Protocolo que en ésta, su novena edición, estarán dedicadas en exclusiva al protocolo en la Administración Local, un ámbito en el que la nueva Ley de Modernización ha hecho surgir varias dudas. Para María Carretero, Presidenta de la Asociación organizadora, el debate entre los expertos participantes será de vital importancia para aclarar esas cuestiones.

**P** ¿Qué es la Asociación Española de Protocolo, AEP?

**R** La Asociación Española surgió de un curso que 48 profesionales del protocolo y las relaciones externas hicimos en la Cámara de Comercio de Madrid. Nos dimos cuenta de que no había ninguna entidad que aglutinase a nuestro colectivo, que sería importante contar con una, y creamos la Asociación con el objetivo de dotar a los profesionales de un marco en el que pudiéramos reciclarnos y avanzar en el estudio del protocolo, tanto en el ámbito de la Administración -Local, Nacional e Internacional- como en el de la empresa, el deporte, la Iglesia o el Ejército. Nuestra idea es consolidar lo que podría



ser el día de mañana un Colegio Oficial, en el que los especialistas del protocolo puedan hablar y debatir y en el que, además, encuentren defendidos sus derechos como profesionales.

**P** ¿Las cuestiones de protocolo despiertan muchas dudas en las Entidades Locales?

**R** Cuando hace siete años celebramos en Cáceres un encuentro centrado en protocolo de la Administración Local, vimos que la cuestión despertaba mucho interés, tanto que incluso llegó a plantearse la celebración de eventos similares con carácter bianual; pero ha sido sobre todo ahora, con la entrada en vigor de la Ley 57/2003, de Medidas de Modernización para la Administración Local, cuando se ha producido mayor número de consultas y sobre todo la demanda de un foro de debate relativo a los problemas y dudas que en cuestiones de protocolo derivan de la aplicación de esta normativa. Los Jefes de Protocolo de la mayor parte de los Ayuntamientos grandes de todo el país están dentro de la Asociación y son los que conocen de cerca este tema y los que reciben las consultas y demandas. Ellos han visto la necesidad de hacer un foro para debatir todas esas cuestiones y han comprobado que es el momento; en ese marco hemos programado las IX

Jornadas Nacionales de Protocolo centradas monográficamente en la Administración Local, que se celebrarán en el Palacio de La Magdalena, en Santander, a finales de septiembre.

**P** En el Real Decreto 1368/1987, el tratamiento dispensado a los Alcaldes de Madrid y Barcelona es el de “Exce-

lencia” ¿Qué tienen estas dos capitales que no puedan tener otras grandes ciudades españolas?

**R** Nunca lo hemos comprendido, porque aunque el Real Decreto reconoce el tratamiento sólo para esos Ayuntamientos, hay otros a los que también se les ha concedido, mientras que a algunos se les otorga el tratamiento de “Ilustrísimos”. La postura de ese Real Decreto parece responder al hecho de que son las dos ciudades españolas con mayor población, y que una de ellas es, además, la capital del Estado. Yo creo que el Real Decreto habría que revisarlo y, en este sentido, la Ley de Medidas de Modernización para la Administración Local va a contribuir a aclarar muchas cosas en lo que se refiere a la consideración de grandes ciudades, por ejemplo.

**P** ¿Las ciudades españolas, en general, tienen sus áreas o departamentos específicos de protocolo o siguen vinculándolo a los departamentos de comunicación o de relaciones externas?

**R** En las grandes ciudades existen departamentos de protocolo encabezados, además, por profesionales de mucho prestigio. De hecho, en las Jornadas, contaremos con la presencia de algunos de estos Jefes de Protocolo (Mérida, Vitoria, Toledo, Valencia, Santander, Sevilla, Zaragoza, Barcelona, Santiago de Compostela, Ceuta, Madrid, Logroño, Palma de Mallorca, Melilla, Valladolid...). Hay ya muchas capitales que tienen departamentos específicos separados de las áreas de relaciones institucionales, y en las demás se va implantado poco a poco.

**P** ¿Cómo aceptan los políticos locales la asunción de normas protocolarias?

**R** Se ha avanzado muchísimo en esta cuestión y, tanto en la Escuela Internacional de Protocolo como en la Junta Directiva de la Asociación, estamos muy satisfechos por todo lo que se ha profundizado en el protocolo local; los

políticos locales son, por lo general, los primeros interesados en que todos sus actos, aunque se trate de una ciudad pequeña, se ajusten a criterios protocolarios y salgan perfectos; lo cierto es que las Corporaciones Locales de municipios pequeños han avanzado mucho y tienen mucho interés en que el protocolo se aplique correctamente. En las ciudades grandes, que pueden verse afectadas en este ámbito por la nueva Ley, sí que se detecta una cierta inquietud por la correcta aplicación del protocolo, y será necesario colaborar en la aclaración de esas dudas.

**P** Algunas de esas dudas vienen de la introducción, en la Ley de Medidas de Modernización, de nuevas figuras ejecutivas y no electas en el organigrama municipal de las grandes ciudades ¿Qué tratamientos deberían tener?

**R** Es un tema que aun no hemos debatido, pero las Jornadas serán un marco idóneo para éste y otros debates sobre cuestiones derivadas de la Ley. Precisamente el primero de nuestros objetivos con las Jornadas es dar a conocer las principales novedades de la Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y el régimen específico de los municipios con grandes poblaciones y, sobre esta base, establecer un foro de discusión para conocer sus repercusiones en el protocolo municipal, que va a ser muy fuerte. Además, queremos abrir un debate de actualidad sobre el futuro de las Corporaciones Locales en todo lo que tiene que ver con su representatividad y el encaje de los miembros no electos en la Junta de Gobierno Local en lo que afecta al protocolo; y sobre este encaje no podremos decir nada concreto hasta que los profesionales del protocolo, tras el correspondiente análisis que se hará en las Jornadas, hayamos concluido sobre qué tratamiento se les puede dar o que orden de precedencia ha de aplicarse. Lógicamente, también creemos que es necesario reflexionar sobre las posibles modificaciones en la normativa del protocolo del Estado, que para nosotros es muy importante.

**P** Además de responsables de protocolo, ¿qué otros profesionales participarán en esta reflexión?

**R** Van a asistir juristas y catedráticos del ámbito del Derecho, y otros muchos expertos excepcionalmente preparados. Las Jornadas se han planteado de forma muy participativa, con mesas de coloquio y debate para que pueda intervenir todo el mundo; además el entorno, el Palacio de La Magdalena, es magnífico. Creo que en este encuentro se suscitán debates de gran interés y que alcanzaremos conclusiones de mucha relevancia.

**P** Las Jornadas se celebran los días 24 y 25 de septiembre. El día 26, con las Jornadas ya cerradas ¿Cuál sería la mayor satisfacción de la Presidenta de la Asociación Española de Protocolo?

**R** Yo sería muy feliz con la asistencia masiva de todos, y creo que se puede lograr porque ya hemos recibido respuesta de los Jefes de Protocolo de muchas ciudades que nos han indicado que están encantados con formar parte del Comité Asesor, y eso es muy importante. Estaría encantada si los profesionales nos pusiésemos de acuerdo para que el protocolo, se convirtiera en una realidad, tanto en el ámbito local como en el estatal. Ya tenemos estudios reglados, hay una Diplomatura en Protocolo, y ahora es el momento de unificar criterios, que es lo más complejo; y creo que podemos conseguirlo. ■



**IX Jornadas Nacionales de Protocolo**  
Palacio de La Magdalena, Santander  
24 y 25 de septiembre de 2004  
*Organiza:* Asociación Española de Protocolo  
*Colabora:* FEMP  
*Información:* AEP  
Tlf: 91 310 32 66  
aep@protocolo.com  
www.aeprotocolo.org

# Por unas ciudades sostenibles socialmente

**Gustavo García Herrero**

*Trabajador Social. Coordinador del Grupo de Trabajo sobre "Ciudades socialmente sostenibles" en el VII Congreso Nacional de Medio Ambiente, y sobre "Hábitat y Convivencia" en su VI Edición*

Se ha constituido un Grupo de Trabajo sobre "Ciudades socialmente sostenibles", en el marco del VII Congreso Nacional del Medio Ambiente, que se celebrará en Madrid, del 22 al 26 de noviembre. Este Grupo, impulsado y coordinado por el Consejo General de Trabajadores Sociales, es continuación del que funcionó en el anterior congreso, con el nombre de "Hábitat y Convivencia". Estas son algunas de sus reflexiones.

La estructura social de las ciudades está experimentando fuertes cambios, a los que no se da la atención que merecen, a diferencia de lo que sucede con la utilización del suelo, las redes de información o de comunicación. De la misma manera, el concepto de sostenibilidad se aborda con mucha más intensidad en aspectos medioambientales y de consumo que en el ámbito de las relaciones sociales y de convivencia.

Como dice M. D. Mesarovic, *"en la evaluación de las condiciones para un desarrollo sostenible, se ha hecho hincapié, de manera abrumadora, en los recursos y el medio ambiente que los sostiene (...) Sin embargo, sin sociedades sostenibles no puede haber ningún desarrollo sostenible. Después de todo, la condición sine qua non del desarrollo es la satisfacción de las necesidades básicas: físicas, sociales y psicológicas"*.

En este contexto, los profesionales de lo "social" concebimos la ciudad como algo que va más allá que las vías de comunicación, los centros de producción o de consumo, y más acorde con la distinción que establecen J. Borja y M. Castell entre urbanización y ciudad: *"la urbanización se refiere a la articulación espacial, continua o discontinua, de población y actividades. En cambio, la ciudad, tanto en la tradición de la sociología urbana como en la conciencia de los ciudadanos en todo el mundo, impli-*



*ca un sistema específico de relaciones sociales, de cultura y, sobre todo, de instituciones políticas de autogobierno"*.

Sin embargo, en el planeamiento urbano ha asumido un lugar hegemónico la urbanización del espacio en detrimento de la urbanización de la ciudad. Se planifica tomando como referencia, casi exclusivamente, el territorio; su propiedad, su precio; se califican los terrenos; se fijan sus usos y densidades de población; se establecen volúmenes de edificación... dando por sentado que la "adaptación" de los habitantes al territorio garantiza la "sostenibilidad" de la ciudad. Sin embargo, la transformación mecánica sólo es posible en el ámbito del territorio, pero no de los ciudadanos.

Resulta imprescindible que aspectos

como el urbanismo, la movilidad o el transporte, se incorporen como indicadores sociales para la evaluación del desarrollo sostenible y no exclusivamente como indicadores ambientales, concibiendo una ciudad al servicio de los ciudadanos, no sólo como sujetos de consumo de bienes y servicios, sino como un espacio adecuado para la convivencia y relación social. En definitiva, en un instrumento de desarrollo integral de la persona para que no ocurra, como decía A. Touraine, que *"en gran número de casos no somos ciudadanos, sino más bien habitantes"*.

## La ciudad como espacio de relación

Porque si alguna característica debe reunir la ciudad para el individuo ha de ser la capacidad de relación. Vivir en la ciudad es vivir en comunidad. Ahora bien, ¿qué concepto de ciudad se está desarrollando y qué consecuencias tiene respecto a la utilidad de sus espacios para las relaciones interpersonales?

Si las dimensiones y configuración de las calles se conciben para absorber determinado flujo de tráfico, parece lógico que sirvan para ello y que difícilmente favorezcan la relación y el contacto personal. Si las plazas se conciben como confluencia de vías de circulación y

redistribución del tráfico, dispondrán de escasos espacios que favorezcan la relación y convivencia social. Si los parques y zonas verdes se contemplan desde una perspectiva exclusivamente estética serán, casi con toda seguridad, escasamente adecuados como lugares de ocio y relación.

Si se descuida el pequeño comercio y se permite la desaparición de la red comercial del barrio, las calles serán meros corredores y elementos de tránsito, y serán necesarios largos desplazamientos para procurarse las necesidades básicas de alimentación, vestido, etc.

Estas y otras circunstancias deberían estar presentes en los procesos de planificación urbana, para alcanzar un hábitat sostenible, sabiendo que ciudad es mucho más que territorio, y que los instrumentos de planificación adquieren especial importancia en la sostenibilidad social del mismo.

## Hacia una evaluación de impacto de convivencia

Como señala A. Garces *"El urbanismo debe plantearse no como una función pública que se ocupa de meras agregaciones de individuos, sino como una función pública destinada a analizar y propiciar la organización e integración de los individuos en la sociedad"*.

Si se acepta que la planificación urbana incide en la integración y cohesión social, debe valorarse esa incidencia en los propios instrumentos de planeamiento urbano. Se trata de prevenir, no de corregir, evaluando el impacto que la planificación urbana puede suponer en los modos y formas de hacer en los ciudadanos y en la composición social del territorio. Podríamos llamarlo "evaluación de impacto de convivencia".

Como aportación para elaborar una metodología que permita evaluar este impacto, en el Grupo de Trabajo sobre



"Hábitat y Convivencia", en el VI Congreso Nacional de Medio Ambiente, se plantearon las siguientes hipótesis:

**Diversidad:** La diversidad favorece la convivencia. El tipo de vivienda condiciona la diversidad de población y su evolución en el territorio

**Equipamientos:** La adecuada dotación de equipamientos sociales en un territorio y su accesibilidad, favorece la convivencia y la integración.

**Proximidad:** La existencia de espacios de proximidad para las relaciones personales en la vida cotidiana, favorece la convivencia y la integración

**Integración Territorial:** La existencia de comunicaciones fluidas que favorezcan la apertura y la integración del territorio en la ciudad, es factor positivo para la convivencia y la integración social de sus habitantes.

**Movilidad y Accesibilidad:** Un entorno accesible para todos sus habitantes, favorece la convivencia y la integración.

**Identidad:** La existencia de elementos y referencias de identidad colectiva favorecen la convivencia y la integración.

**Estética:** Un entorno agradable estéticamente favorece la convivencia positiva y la integración.

**Participación:** La participación de los habitantes en la ordenación del territorio favorece la convivencia y la integración.

## La convivencia: energías para la sostenibilidad

A partir de estas reflexiones, en la VII Edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente se ha constituido un Grupo de Trabajo sobre "Ciudades socialmente sostenibles", en el que nos proponemos, en primer lugar, revisar y actualizar el documento elaborado en el anterior Congreso. Pero añadimos una dimensión nueva al plantear que, junto a la estructuración del territorio, la sostenibilidad social de la ciudad está afectada por las dinámicas de convivencia que sobre el mismo se desarrollan.

Un entorno socialmente sostenible es aquel que hace posible que todos sus habitantes desarrollen sus expectativas de bienestar, convivencia y participación; un entorno en el que todos los que lo habitan puedan encontrar satisfacción a sus necesidades básicas, y en el que nadie tenga que abandonarlo, contra su voluntad, por la falta de relaciones o recursos necesarios para ello, sobre todo en situaciones de dependencia.

Una adecuada oferta de servicios sociales de proximidad, las relaciones de buena vecindad, y las oportunidades y espacios para la convivencia vecinal y social, constituyen los ejes de esta sostenibilidad, sobre la que el Grupo de Trabajo del Congreso Nacional del Medio Ambiente está desarrollando sus elaboraciones. ■

Una adecuada oferta de servicios sociales de proximidad, las relaciones de buena vecindad, y las oportunidades y espacios para la convivencia vecinal y social, constituyen los ejes de esta sostenibilidad, sobre la que el Grupo de Trabajo del Congreso Nacional del Medio Ambiente está desarrollando sus elaboraciones. ■



# Expertos internacionales proponen a CGLU como interlocutor de las ciudades ante la ONU

Convertir a la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en un órgano consultivo de las Naciones Unidas sobre asuntos de gobernanza y transformarla en principal vínculo entre las ciudades y el sistema de Naciones Unidas, es una de las

*las asociaciones nacionales preexistentes, el Grupo considera que será un cauce importante para conseguir la representación del ámbito local en el sistema de gobernanza global. Así pues, el Grupo propone que las Naciones Unidas examinen junto con ese órgano mecanismos*

este sentido, ya que se trata de un principio que ha sido perseguido por los Gobiernos Locales de todo el mundo durante mucho tiempo. En el texto del Informe se puede leer: “En una época en la que la descentralización influye en el panorama político tanto como la globalización, también es importante que las Naciones Unidas encuentren la forma de entablar relaciones más profundas con los representantes elegidos y las autoridades locales. Estos cargos públicos y sus redes internacionales colaboran cada vez más con las Naciones Unidas para identificar las prioridades locales, aplicar soluciones y crear vínculos más estrechos con los ciudadanos. La Secretaría debería procurar que este grupo interesado participara más en sus actividades y las Naciones Unidas deberían promover mecanismos de descentralización y discusión de los principios de la autonomía local.”

El texto pone especial énfasis en el fortalecimiento de la gobernanza local y en la mejora de la responsabilidad democrática, y recomienda que las Naciones Unidas se impliquen de manera más activa con los políticos en los ámbitos local y nacional. En una de las propuestas, el Informe recomienda que se constituya una dependencia de enlace con los representantes elegidos, principalmente para ejercer de nexo con los parlamentarios nacionales; en la misma línea, otra de las propuestas menciona que esta dependencia debería establecer contactos con las Autoridades Locales, y su organización CGLU, y difundir luego las experiencias de buenas prácticas.

Esta última propuesta señala también que el Secretario General debería exigir a los órganos de las Naciones Unidas con presencia en determinados países que



Indicador de la organización en su sede de Barcelona.

recomendaciones surgidas del Informe que ha realizado el Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la Sociedad Civil; dicho Informe, titulado “Nosotros los pueblos: la sociedad civil, las Naciones Unidas y la gobernanza global”, o “Informe Cardoso” (por ser el ex-Presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, quien ha liderado el Grupo de Personas Eminentes), señala, refiriéndose a CGLU: “Teniendo en cuenta la representatividad de este órgano, que unifica

*más productivos de colaboración mutua y que le reconozcan el carácter de órgano consultivo del Secretario General y de la Asamblea General en cuestiones de gobernanza internacional, y no tan sólo en asuntos de urbanismo puesto que las Administraciones Locales gestionan tanto los centros urbanos como las poblaciones rurales”.*

El Informe propone, además, reconocer la Autonomía Local como un principio universal, y subraya que la Asamblea General debería debatir una resolución en



establezcan estrechos contactos con las Autoridades Locales y sus asociaciones nacionales o regionales; en concreto, dice el informe, los coordinadores *in situ* deberían contactar periódicamente con las Autoridades Locales para informarles de los programas y procesos de las Naciones Unidas y alentar las alianzas con ellos.

Finalmente, el Informe Cardoso cuestiona el estatus actual de los Gobiernos Locales como Organizaciones no Gubernamentales en el marco del sistema de Naciones y, en este sentido dice: *“Las Autoridades Locales han venido desempeñando un papel cada vez más importante tanto en los debates sobre políticas como en el logro de objetivos globales de las Naciones Unidas. A pesar de ser un grupo interesado fundamental para las Naciones Unidas, no tienen un carácter gubernamental”*. Y refuerza esta conclusión al señalar, en la definición de “Estado” que *“... además de los Gobiernos centrales, hay varios componentes conexos de la maquinaria del Estado que son importantes, especialmente los representantes elegidos, así como los parlamentarios, las Autoridades Locales y sus asociaciones internacionales. Sólo estos agentes tienen un mandato oficial de representación mediante procesos electorales”*.

El Informe ha sido remitido por el Secretario General de la ONU a los miembros de la Asamblea General para que sea sometido a deliberación y revisión durante la 58ª Sesión. El Secretario General añadirá nuevos comentarios y sugerencias en relación a asuntos prácticos que puedan considerarse como una respuesta a las recomendaciones del Grupo, este próximo otoño.

## Reacción de CGLU

Los Presidentes de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Bertrand Delanoë (Alcalde de París), Smangaliso Mkhathsh-

## La nueva Organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) pretende convertirse en órgano Consultivo de Naciones Unidas

wa (Alcalde de Pretoria) y Marta Suplicy (Alcaldesa de Sao Paulo), han expresado su felicitación a Fernando Henrique Cardoso por el trabajo y las conclusiones incluidas en el Informe y, en un comunicado reciente, han señalado que *“el Informe supone un claro paso hacia delante en la apertura de las Naciones Unidas, reconociendo la necesidad de desarrollar una colaboración más estrecha con los actores claves de la gobernabilidad, al mismo tiempo que propone destacadas medidas para el reconocimiento de los Gobiernos Locales”*. Los Presidentes también se han dirigido al Secretario General de Naciones Unidas para expresarle su apoyo a las conclusiones del Informe.

Además han anunciado que instarán a los Gobiernos para que adopten estas recomendaciones cuando se debatan en el seno de la Asamblea General y que trabajarán estrechamente con las Naciones Unidas para implementarlas. En esta última línea, CGLU desarrollará una estrategia de *lobby* que implicará a Gobiernos Locales y ciudades de todo el mundo para asegurar el apoyo de los Gobiernos Nacionales a las recomendaciones citadas.

En una circular que la Secretaria General de CGLU, Elisabeth Gateau, ha remitido a los miembros de la organización se explica que *“Los Presidentes instan además a los miembros a que manifiesten públicamente su apoyo a las conclusiones del informe y a intervenir en este sentido ante sus Gobiernos nacionales”*. La circular anuncia también que el Secre-

tariado Mundial hará un seguimiento de las discusiones del Informe en la Asamblea General de Naciones Unidas.

## Otras conclusiones del Informe Cardoso

La elaboración del Informe, realizada en el contexto de la reforma de Naciones Unidas, ha supuesto contactos del Grupo de Personas Eminentes con los actores clave en los asuntos de gobernanza global.

Además de las conclusiones relacionadas con el Gobierno Local, las alcanzadas en temas generales son, principalmente, cuatro: en primer lugar, que las Naciones Unidas deben proyectarse hacia el exterior e ir más allá de sus miembros esenciales, los Gobiernos Centrales, para formar nuevas colaboraciones eficaces con las ONG's, el sector privado, los parlamentarios y las autoridades locales; en segundo, que es preciso revisar y revitalizar el proceso multilateral mediante la inclusión de actores múltiples; la necesidad de formar lazos más estrechos entre lo local y lo global, de manera que las acciones locales ayuden a alcanzar objetivos globales y que, por su parte, las deliberaciones globales estén alimentadas por la realidad local; y, finalmente, el deber de las Naciones Unidas de fortalecer la democracia y corregir el déficit democrático en la gobernanza global a partir del compromiso de los representantes elegidos.

A juicio del Grupo encargado del Informe, la adopción de estas recomendaciones o de parte de ellas, significaría un gran cambio en la forma de trabajar del sistema de Naciones Unidas y en la creación de alianzas con socios e interesados. ■

## Se propone el reconocimiento universal del principio de autonomía Local.

## Solicitudes de Hermanamientos

## España

**Aviyonet del Penedés:** 1.400 habitantes. Provincia de Barcelona. Municipio vitivinícola. Desea hermanarse con municipio similar de Francia, Italia o Portugal.

**Jaén:** 119.000 habitantes. Capital de la provincia que lleva el mismo nombre. Municipio agrícola cuya industria está básicamente centrada en el olivo, siendo la mayor productora a nivel mundial. Asimismo, posee un valioso patrimonio histórico que la convierte en una importante ciudad turística. Desea hermanarse con un municipio similar de la Unión Europea para intercambio de experiencias en el ámbito local.

**Mansilla de las Mulas:** 2.000 habitantes. Provincia de León. Forma parte del Camino de Santiago. Interesado en hermanarse con un municipio de Francia, Portugal o Centro Europa.

**Manilva:** 6.000 habitantes. Provincia de Málaga. Consta de tres núcleos de pobla-

ción. Uno interior y dos costeros. El primero con una economía basada en la viticultura y los otros dos en la pesca. En su término se ubica un puerto deportivo. Está interesado en hermanarse con un municipio similar de Turquía, Italia o Francia.

**Manzanares:** 18.000 habitantes. Provincia de Ciudad Real. La actividad económica principal radica en el sector servicios y la industria. Interesado en un municipio similar de Francia, Bélgica o Luxemburgo

**Miraflores de la Sierra:** 4.300 habitantes. Provincia de Madrid. Situado a 50 kilómetros de Madrid. Municipio de montaña turístico. Interesado en municipio similar de Italia o Francia.

**Quentar:** 1.000 habitantes. Provincia de Granada. Situado a 13 kilómetros de Granada entre los parques naturales de Sierra Nevada y la Sierra de Huetor-Santillán. Interesado en hermanarse con algún municipio de Dinamarca, Alemania o Irlanda.

**Rute:** 10.000 habitantes. Provincia de Córdoba. Situado a 90 kilómetros de Córdoba, Málaga y Granada. Municipio rural. Desea hermanarse con municipio similar de Francia, Reino Unido o Alemania.

**Sacruela:** 750 habitantes. Provincia de Ciudad Real. Municipio rural y turístico. Interesado en hermanarse con municipio similar de Italia, Portugal o Francia.

**Talarrubias:** 3.700 habitantes. Provincia de Badajoz. Municipio agrícola y turístico. Interesado en hermanarse con un municipio similar de Portugal, Italia o Irlanda.

**Venturada:** 1.200 habitantes. Provincia de Madrid. Situado a 50 kilómetros de la capital. Municipio residencial con importante patrimonio histórico y cultural. Interesado en un municipio similar de Irlanda, Gran Bretaña o Malta.

**Villanueva de la Reina:** 3.300 habitantes. Provincia de Jaén. Municipio agrícola enclavado en el parque natural de la Sierra de Andujar. Interesado en hermanarse con municipio similar de Francia, Italia o Grecia.

## Torrelavega participa en los actos de hermanamiento con la francesa Rochefort Sur-Mer

Representantes de las ciudades de Torrelavega (España) y Papenburg (Alemania) coincidieron el pasado verano en la localidad francesa de Rochefort Sur Mer, con la que ambas están hermanadas, para participar en los actos de ratificación de esa hermandad, que en el caso de Torrelavega se remonta a hace 22 años.

En el transcurso de la cena de bienvenida, el Concejal de Relaciones Institucionales y Hermanamientos de la ciudad cántabra, José Ignacio Peña, hizo entrega al Alcalde de Rochefort Sur-Mer, monsieur Grasset, de una estatuilla de Garcilaso de la Vega, perteneciente a la familia que construyó la "Torre de la Vega", cimiento de la actual Torrelavega. Igualmente la Asociación de Hermanamientos torrelaveguense, a través de su Presidente, Carlos Ruiz, entregó varios libros de Torrelavega y Cantabria, con destino a la Biblioteca Municipal de Rochefort.

En su intervención, José Ignacio Peña resalto el hermanamiento como el ejemplo más efectivo la unión entre los pueblos de Europa. ■



La cuenca fluvial del Ter, al noroeste de Cataluña, ha sido históricamente el motor económico de las poblaciones de su entorno; al mismo tiempo, se trata de un espacio muy heterogéneo, tanto desde el punto de vista económico como desde el paisajístico, social o incluso climático. A finales de los años noventa, sobre una superficie total de 3.010 kilómetros cuadrados en los que se ubican 154 municipios, se distinguían cuatro zonas diferenciadas: el curso alto del río -el Ripollés-, un espacio industrial en crisis con una incipiente actividad turística de montaña; el curso medio alto -Osona-, un espacio de clara vocación industrial; el curso medio bajo -La Selva y El Gironés-, una zona de actividades diversificadas, con agricultura, espacios urbanos y servicios; y el curso bajo -el Bajo Ampurdán-, un espacio en el que la agricultura convive con el turismo, de gran importancia en las zonas litorales.

En esos años, el territorio se había visto afectado por problemas diversos y severos, entre ellos, la degradación ambiental, derivada principalmente de la actividad agrícola, urbana, industrial y turística que se venía desarrollando en ese espacio; la reducción del caudal de agua derivada de la puesta en funcionamiento de los pantanos Sau Susqueda-El Pasteral, desde los años setenta -para el consumo directo de la población de las áreas metropolitanas de Barcelona, Girona y parte de la Costa Brava-; la pérdida de la biodiversidad, por el impacto negativo de la construcción de pantanos, vías de comunicación y otras grandes infraestructuras y equipamientos, la contaminación de las aguas, las canalizaciones y la desaparición de la agricultura tradicional; la destrucción del patrimonio cultural vinculado a los usos del agua por el abandono de las antiguas instalaciones industriales y agrícolas a causa de la crisis de determinados sectores económicos; y, finalmente, la falta de cohesión territorial y la inexistencia de políticas comunes vinculadas al río como posible eje vertebrador del territorio.

Con esta situación como contexto, en 1996, siete Ayuntamientos de la zona -Manlleu, Salt, Ripoll, Girona, Torroella de Montgrí, Celrá y Besanó- elaboraron una propuesta para presentar a la Dirección

El pasado mes de julio, un jurado internacional venía a reconocer el trabajo desarrollado en la cuenca fluvial del Ter como una de las diez mejores prácticas mundiales de HABITAT, que este año ha premiado iniciativas destinadas a favorecer las condiciones de vida; con ello, el Consorcio Alba-Ter, en el que ya se agrupan más de 40 municipios, recibía el más prestigioso de los respaldos a una iniciativa que despegaba a finales de los años noventa por el tesón de siete Ayuntamientos catalanes con la idea de recuperar el río como eje de cohesión territorial.

## Cuenca del Ter: hacia la vertebración del entorno



*Primer tramo del río Ter.*

General XVI, de Política Regional y Cohesión de la Unión Europea, en el marco del Programa Terra. Esta propuesta, llamada Proyecto Alba-Ter/Ave, que nació con el objetivo de desarrollar un Plan de Ordenación Integral del Río Ter (POIRT) bajo

critérios de sostenibilidad y aplicando las directrices establecidas en la Estrategia Territorial Europea (ETE), era seleccionada en 1997. El desarrollo y ejecución del Proyecto exigía la creación de un organismo capaz de gestionar el proyecto y de



Castillo de la Sala, en Villalonga de Ter, parte del patrimonio cultural vinculado al río.

movilizar los recursos económicos para poder desarrollarlo. Así, en diciembre de 1998, los siete Ayuntamientos se unían para constituir el Consorcio Alba-Ter que, con una respuesta positiva por parte de diferentes organismos públicos y privados de Cataluña, obtuvo el apoyo económico necesario para la ejecución del proyecto, una ejecución que se prolongaría hasta mayo del año 2001.

Durante ese tiempo, y según señalan en su informe de presentación al premio HABITAT los responsables del Consorcio, una de las tareas más complicadas fue la sensibilización de los ciudadanos y también de algunas autoridades locales sobre la importancia y la oportunidad de los cursos fluviales para el desarrollo de las poblaciones ribereñas. *“Desde el año 1998 hasta la actualidad, se ha constatado que la percepción imperante sobre los ríos en general, ha variado notablemente, puesto que la sensibilización frente a ecosistemas a menudo olvidados y con procesos de marginalización, como son los fluviales, ha sufrido un giro notable hacia la constatación de la importancia de los recursos endógenos para el desarrollo futuro del territorio”*. El cambio al que se hace referencia se ha traducido, por una parte, en una mayor participación en los proyectos que afectan al río y, por otra, en la cualificación del suelo al espacio fluvial en los planes generales de ordenación urbana.

## Consolidación del Consorcio

Paralelamente al desarrollo del Proyecto las dimensiones del Consorcio fueron creciendo hasta llegar a las actuales; se

trata de una entidad pública de carácter asociativo con personalidad jurídica propia, capaz de gestionar servicios y actividades de interés común partiendo siempre de la iniciativa local. El Consorcio Alba-Ter, de hecho, está constituido ya por 45 Ayuntamientos ribereños de los ríos Ter y Freser (con la excepción del municipio de Vic, que no es ribereño) y por cinco Consejos Comarcales. La población que reside en estas Entidades Locales es el 91,2 por ciento de la población total de la ribera de los dos cauces y más de la mitad (concretamente el 54,35 por ciento) de la correspondiente a la totalidad de la cuenca fluvial del Ter.

El Consorcio, en su intención de consolidarse como organismo interlocutor de las temáticas relacionadas con el espacio

informes sobre cuestiones territoriales por parte de equipos universitarios pluridisciplinarios. Asimismo, existe un Consejo Asesor integrado por expertos en diversas disciplinas cuya misión es supervisar las iniciativas y actuaciones promovidas desde el Consorcio.

## Potenciar los buenos resultados

Una vez finalizado el Proyecto Alba-Ter/Ave, en mayo de 2001, se abrió una etapa nueva para el Consorcio Alba-Ter, esta vez el objetivo principal fue el de implementar los resultados obtenidos con el Plan de Ordenación Integral del



Una de las áreas de educación ambiental promovidas por el Consorcio.

que configura el río, promovió desde el principio la participación de los diversos agentes territoriales (tanto públicos como privados) y, de hecho, mediante la firma de convenios, fue consiguiendo el apoyo económico de las diversas Administraciones Públicas (Consejos Comarcales, Diputaciones y Gobierno Autonómico) y también de empresas privadas vinculadas al territorio del Ter.

También desde los inicios se implicaron en el Proyecto diversas instituciones académicas (las Universidades de Vic, Girona y Barcelona) que a través de convenios han venido prestando asesoramiento técnico y participación en la redacción de

Río Ter para favorecer la cohesión y el desarrollo territorial del espacio compuesto por el río y su cuenca. Las líneas estratégicas seguidas fueron cinco: consolidar el Consorcio Alba-Ter como un organismo responsable para la ordenación territorial de la cuenca del Ter; conseguir un buen estado ecológico del sistema fluvial del río y de su cuenca; lograr una ordenación global y coordinada de dicha cuenca, en especial de su ámbito fluvial; conservar y proteger el patrimonio cultural del Ter así como promover y adaptar para el uso social los elementos que lo permitan; y desarrollar de forma sostenible las potencia-

lidades económicas que ofrecen el río y su cuenca.

Bajo estas líneas se abrió una nueva etapa basada en la redacción y ejecución de proyectos y propuestas técnicas; los proyectos se fueron presentando a diferentes convocatorias de las instituciones públicas y privadas con el fin de conseguir la financiación necesaria para su ejecución. Así, desde mayo de 2001, los proyectos que se han venido desarrollando han sido la creación de un servidor de mapas en internet (IMS) para los municipios consorciados; la ampliación y actualización de la cartografía digital, principalmente del planeamiento urbanístico vigente en los municipios ribereños del río Ter; la creación de un espacio web ([www.albater.org](http://www.albater.org)); la creación de un Taller Transfronterizo del

terca con la finalidad de establecer un debate permanente sobre el río Ter que permita impulsar políticas de sostenibilidad; una función social para fomentar la sensibilización y movilización de los ciudadanos en torno a la conservación y conocimiento del territorio; y, finalmente, una función estratégica dirigida a ofrecer apoyo al desarrollo endógeno para fomentar el liderazgo local y reforzar las iniciativas y proyectos de los municipios.

## El reconocimiento internacional

Bajo el nombre “Consortio Alba-Ter: un organismo interjurisdiccional para el



*La pesca es una de las actividades de educación ambiental.*



*Pantano de Cal Gat, parte del patrimonio natural de la zona.*

Agua con el *Syndicat Intercommunal de Gestion et d'Aménagement* de Tech (Francia); un proyecto de recuperación y mejora de los diversos espacios naturales del Ter para un uso público sostenible; la redacción de una estrategia de recuperación y valorización del patrimonio cultural del Ter; la redacción de un Plan de Fomento Turístico –en vías de ejecución–; la redacción de una estrategia de educación ambiental en la cuenca del Ter; y la edición de un Atlas Ambiental y Patrimonial del río.

Además de estos proyectos, en la actualidad, el Consortio desarrolla otras tres funciones básicas: una función polí-



*Patrimonio cultural vinculado al uso del agua.*

desarrollo sostenible de la ribera del Ter” aparecía recogido reconocimiento a esos ocho años de trabajo en el informe que el Jurado del Premio Internacional de Dubai a las Mejores Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida hacia público el pasado 12 de julio. En este informe, el Consortio compartía protagonismo con otras nueve Buenas Prácticas de otros tantos promotores de Argentina, Brasil, Canadá, China, Irán, Kenia, Palestina, Togo y Uzbekistán, y se imponía como la única Buena Práctica española y europea de entre las elegidas. Estas diez propuestas fueron el resultado de un proceso selectivo en el que se analizaron un total de 700 candidaturas internacionales escogidas de entre las 2.000 presentadas inicialmente a este premio que cada año promueven el Ayuntamiento de Dubai y el Programa HABITAT de Naciones Unidas.

En el proceso de selección, el Jurado tuvo en cuenta los criterios ya establecidos de impacto tangible, partenariado y sostenibilidad, así como otras consideraciones adicionales de liderazgo y reforzamiento del poder de la comunidad, igualdad de género e inclusión social, innovación en el contexto local y transferibilidad o capacidad de la práctica para ser aplicada en otras zonas. ■

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

SEPTIEMBRE 2004

**Conferencia Internacional  
"Internet, diversidad cultural y  
medios de comunicación"**

Barcelona, del 9 al 11 de septiembre de 2004.

**Organiza:**

Diputación de Barcelona, United Nations Institute for Training and Research (UNITAR), Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) y la Agencia de Calidad de Internet IQUA.

**Sinopsis:**

Las principales cuestiones a tratar serán, entre otras, el establecimiento de un marco político, jurídico y reglamentario propicio; las infraestructuras; la libertad de expresión y opinión; la creación, difusión y preservación de contenidos; la diversidad cultural; la gestión pública abierta y eficaz a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y la seguridad en la red. Las Entidades Locales pueden aportar experiencias relacionadas con la sociedad de la información.

**Información:**

www.wsis-cac-bcn2004.org

**Segundo Foro Urbano Mundial  
"Ciudades: cruce de culturas, inclusión e  
integración"**

Barcelona, del 13 al 17 de septiembre de 2004.

**Organiza:**

UN-HABITAT y Fórum Barcelona 2004.

**Sinopsis:**

El Foro Urbano Mundial, es una conferencia internacional destinada a aglutinar el debate sobre los principales retos que tienen planteados hoy las ciudades, nace con la voluntad de analizar y dar respuesta a los riesgos y las oportunidades asociados al creciente proceso de urbanización. Ofrece una plataforma de debate sobre el futuro de las ciudades con un amplio espectro de representantes de la sociedad civil directamente implicados con la Agenda Habitat y congregará a delegados de diferentes niveles de gobierno, ONG's, universidades, fundaciones, empresas y activistas urbanos.

**Información:**

www.unhabitat.org  
infohabitat@unhabitat.org  
www.barcelona2004.org  
urbanforum@mail.bcn.es

**Jornadas sobre Seguridad Ciudadana  
León, del 21 al 23 de septiembre de 2004**

**Organiza:**

FEMP, Secretaría de Estado de Seguridad y Ayuntamiento de León

**Sinopsis:**

Estas Jornadas, en el marco del Plan FEMP de Formación Continua, tienen como objetivo comprender la misión, valores, objetivos, responsabilidades y mecanismos de gestión del Sistema de Seguridad Local, así como reflexionar acerca del actual modelo de gestión de este servicio público.

**Información:**

Area de Seguridad Ciudadana de la FEMP  
Teléfono: 91 364 37 00  
srentero@femp.es

**IX Jornadas Nacionales de Protocolo  
Santander, 24 y 25 de septiembre de 2004.**

**Organiza:**

Asociación Española de Protocolo (AEP), en colaboración con la FEMP.

**Sinopsis:**

Con este encuentro se pretende reflexionar y debatir sobre la necesidad de introducir determinados cambios en la normativa del Protocolo del Estado y dar respuesta a los responsables de la gestión municipal, cuya función es dirigir el protocolo en sus ciudades, a la luz de la Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, sobre la que se pretende establecer un foro de debate relativo a su repercusión en el protocolo municipal.

**Información:**

Asociación Española de Protocolo  
Teléfono: 913 103 266.  
Fax: 913 196 400.  
aep@protocolo.com  
www.aepprotocolo.org

**Taller sobre el Desarrollo de  
Agendas 21 Locales y SGMA**

Zaragoza, del 27 al 29 de septiembre de 2004.

**Organiza:**

FEMP.

**Colaboran:**

Ayuntamiento de Zaragoza y Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).

**Sinopsis:**

El objetivo de este curso, en el marco del Plan FEMP de Formación Continua 2004, es proporcionar conocimientos e instrumentos para el desarrollo de Agendas 21 Locales y Sistemas de Gestión Medioambientales. Esta dirigido a responsables políticos y técnicos de las Áreas de Medio Ambiente, Urbanismo y Desarrollo Local.

**Información:**

Comisión de Medio Ambiente y Ecología de la FEMP  
Teléfono: 91 364 37 00  
Fax: 91 365 54 82  
srentero@femp.es

**TECNIMAP 2004**

Murcia, del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2004.

**Organiza:**

Comisión Nacional para la Cooperación entre las Administraciones Públicas en el Campo de los Sistemas y Tecnologías de la Información (COAXI).

**Sinopsis:**

El objetivo de estas Jornadas es propiciar un proceso de transferencia de conocimientos y de difusión de la innovación y de las mejores prácticas en el uso de las Tecnologías de la Información y de las comunicaciones (TIC) y en el desarrollo de la Administración electrónica. Asimismo, se pretende difundir entre ciudadanos y empresas los más recientes desarrollos de servicios públicos electrónicos y la cooperación entre todos los niveles de las Administraciones Públicas en esta materia.

**Información:**

www.tecnimap.es

OCTUBRE 2004

**Máster en Políticas Públicas y Sociales  
Octubre de 2004 a junio de 2006.**

**Organiza:**

Instituto de Educación Continua, con la colaboración de la Universidad Johns Hopkins (EE UU).

**Sinopsis:**

Este programa forma profesionales capaces de diseñar, gestionar, administrar, planificar y evaluar políticas públicas para mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la población a través de las agencias, los programas y las instituciones de las diferentes dimensiones del Estado del bienestar. El Máster tiene un valor académico de 95 créditos.

**Información:**

Teléfono: 935 421 850.  
Fax: 935 421 808.  
info@idec.upf.edu

**Feria de Nuevas Tecnologías**

Alayor (Menorca), del 4 al 10 de octubre de 2004.

**Organiza:**

Consell Insular de Menorca, con el patrocinio del Govern de les Illes Balears y Sa Nostra.

**Sinopsis:**

La Feria, organizada en el marco del Programa europeo ADMITRON, liderado por el Plan Estratégico e-Menorca, se compone de unas jornadas de conocimiento, para conferencias y seminarios sobre nuevas tecnologías, y de una exposición comercial, para promoción y presentación de productos.

## AGENDA

## CONGRESOS Y JORNADAS

**Información:**

Dirección y Coordinación ADMITRON  
 Consell Insular de Menorca  
 Teléfono: 971 366 578  
 Fax: 971 368 216  
 admitron@cime.es

**I Jornadas de Turismo Rural**

Ampuero-Ramales de la Victoria (Cantabria)  
 del 6 al 10 de octubre de 2004

**Organiza:**

Turismo Rural del Alto Ason

**Colabora:**

Mancomunidad de Municipios del Alto Asón  
 y Consejería de Cultura, Turismo y Deportes  
 del Gobierno de Cantabria

**Sinopsis:**

Foro de debate para evaluar el desarrollo del turismo rural, aplicación de nuevas tecnologías a esta actividad, la formación profesional, las posibilidades de adecuación del entorno, el impacto ambiental del turismo rural, las medidas administrativas y el futuro de la actividad.

**Información:**

Teléfono: 942 622 736  
 Fax: 942 622 372  
 chalo@turismo\_altoason.com

**II Foro de Empleo y Orientación**

**Profesional: Una puerta abierta a tu futuro**

Alcalá de Henares (Madrid), 6 y 7 de octubre de 2004.

**Organiza:**

Universidad de Alcalá y Agendaplus.

**Sinopsis:**

En esta segunda edición, el Foro retoma su papel de interfaz entre empresas y organismos, por un lado y estudiantes por otro, con el mismo propósito de suscitar acercamientos entre la oferta de empleo y la demanda. Este año con la participación de Eurojob 2004, Alcalá ha ampliado ámbito de contactos al mundo empresarial europeo.

**Información:**

Universidad de Alcalá de Henares  
 www.uah.es

**Dirección y Gestión del Deporte Municipal**  
 Santander, 6, 7 y 8 de octubre de 2004.

**Organiza:**

FEMP y Consejo Superior de Deportes

**Sinopsis:**

El curso tiene como objetivo reflexionar sobre la situación de los servicios deportivos municipales, analizar el marco competencial y plantear líneas de actuación; además, presentará y desarrollará los conocimientos básicos necesarios para gestionar un servicio

municipal de deportes o una instalación deportiva.

**Información:**

Area de Deportes de la FEMP  
 Teléfono: 91 364 37 00  
 Fax: 91 365 54 82  
 paldanondo@femp.es

**Curso: ISO 9000 en Administraciones Locales**

Madrid, 7 de octubre de 2004.

**Organiza:**

AENOR

**Sinopsis:**

Dirigido a jefes de servicio, Concejales y responsables de departamento, los objetivos de este curso son adquirir una visión global de las implicaciones derivadas de la implantación de un sistema de gestión de la calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2000 en los servicios que presta la Administración Local.

**Información:**

Teléfono: 914 326 125  
 Fax: 913 104 032  
 formacion@aenor.es  
 www.aenor.es

**Jornada "Nuevos escenarios para la promoción económica local"**

Reus (Tarragona), 14 de octubre de 2004.

**Organiza:**

Red Local para la Promoción Económica, Formación y Ocupación de Cataluña.

**Sinopsis:**

Dirigido a electos y técnicos responsables de las áreas de Promoción Económica Local, ADLs, consultores y especialistas en desarrollo estratégico, con el objetivo de analizar los nuevos escenarios de la promoción económica local, tanto desde la perspectiva europea como desde la nacional y regional de Cataluña.

**Información:**

Teléfono: 977 751 272  
 Fax: 977 751 873  
 alarull@gabinetgaudi.com  
 www.xarxalocal.org

**Congreso Seguridad Contra Incendios (SCI 2004)**

Madrid, del 19 al 21 de octubre de 2004.

**Organiza:**

Tecnifuego-AESPI

**Sinopsis:**

El Congreso pretende reunir a los mayores especialistas nacionales e internacionales para que informen, analicen y ofrezcan su punto de vista en las distintas áreas de protección contra incendios: normativa, tecnología, desarrollo e innovación, tanto en protección activa como pasiva.

**Información:**

Tecnifuego-AESPI  
 Teléfono: 91 577 68 47  
 Fax: 91 435 16 40  
 secretaria\_general@tecnifuego-aespi.org

**Seminarios DEMOS sobre Modernización de Administraciones Locales:**

*Las relaciones de puestos de trabajo en las Administraciones Locales. Proceso de elaboración*

Madrid, 26 de octubre de 2004.

*La Gestión de las relaciones de puestos de trabajo como instrumento de modernización de las Administraciones Locales*

Madrid, 27 de octubre de 2004.

*Informática municipal en la ciudad digital. Como definir un programa de actuación a corto y medio plazo*

Madrid, 28 de octubre de 2004.

**Organiza:**

Demos Consultores de Gestión

**Sinopsis:**

Los dos primeros seminarios están dirigidos a Concejales de Personal y Directores de Recursos Humanos de la Administración Local; el tercero, a Concejales y Directores de los Departamentos de Informática.

**Información:**

Demos  
 Teléfono: 93 237 20 31  
 demos@deinfo.es

**URBALIA 2004-I Foro de gestión de Infraestructuras y Servicios Urbanos**

Sevilla, 27 y 28 de octubre de 2004

**Organiza:**

Global Meeting (Grupo Planner). Promueve el Ayuntamiento de Sevilla.

**Sinopsis:**

Foro de información, debate y encuentro profesional para responsables políticos y técnicos de la Administración Local, empresas públicas y privadas y entidades diversas. Con cerca de un centenar de ponentes, el programa abarcará diversos aspectos de interés para los gestores de servicios en el ámbito local.

**Información:**

Global Meeting  
 Teléfono: 915 77 47 97  
 Fax: 91 576 61 63  
 www.foroglobal.com



# CARTA Local

femp

25 años

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

Nº 162 - Septiembre 2004

www.femp.es

El Gobierno garantiza el reconocimiento institucional de la FEMP y una nueva financiación local

PALACIO DE LA CL

SUSCRIBASE

Javier Rojo,

Presidente del Senado

"La reforma del Senado ha de hacerse desde el acuerdo, sin que nadie se sienta agredido"

## El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,05 €
- 24,04 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.
- 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

#### FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 2110224891

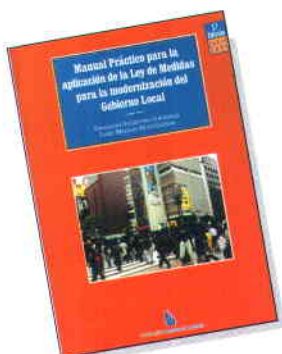
Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de **Celia Romero**

e-mail: [cartalocal@femp.es](mailto:cartalocal@femp.es)



## Manual Práctico para la aplicación de la Ley de Medidas para la modernización del Gobierno Local

*Fundación Asesores Locales*



La aprobación de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local ha supuesto un cambio de rumbo en el Régimen Local. Se ha adoptado una serie de medidas que afectan al conjunto de los municipios (por ejemplo la supresión de la mayoría absoluta para la aprobación de las Ordenanzas Fiscales) y se han incorporado algunas previsiones legislativas que potencian el papel de las Diputaciones Provinciales y de las Mancomunidades. Aunque lo verdaderamente innovador ha sido la regulación de un Régimen Especial para los Municipios de Gran Población en un nuevo Título X.

Este libro puede ser una herramienta adecuada para que los máximos responsables institucionales de las Entidades Locales, los Concejales, los titulares de órganos constituidos al amparo de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, los funcionarios de Administración Local habilitados de carácter nacional y resto de funcionarios de las esferas del mundo local y el personal adscrito a sus organismos autónomos y empresas mercantiles, puedan tener un manual de consulta para ir adaptando la organización a los requisitos marcados por dicha Ley.

## Guía de Autoevaluación para la Administración Pública

*BOE Ministerio de Administraciones Públicas*

Esta obra es una adaptación del Modelo EFQM de Excelencia a la Administración



Pública española con objeto de que pueda ser más fácilmente aplicado en sus organizaciones.

La presente edición se ha realizado a partir de la última actualización efectuada por la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (*European Foundation for Quality Management-EFQM*) de la versión para el Sector Público y Organizaciones del Voluntariado. Dicha actualización no constituye una revisión fundamental del modelo, sino la puesta al día de parte de su contenido, que entró en vigor en 2003. Asimismo, se ha incorporado a la redacción de esta edición la experiencia adquirida como resultado de la aplicación de este modelo de autoevaluación por los diferentes órganos y unidades administrativas en España desde 1999. La cuarta edición incorpora, por tanto, las modificaciones derivadas de la actualización del modelo que son aplicables a diversos apartados del texto. Las modificaciones e innovaciones introducidas se refieren a tres grandes áreas: el modelo; la métrica de la evaluación; y, la experiencia en el uso de anteriores ediciones de la Guía.

## Agenda 21 Local

*Mundi-Prensa*



Con el subtítulo de "Vehículo idóneo para la necesaria partidirecta de los ciudadanos en el Desarrollo Sostenible", este libro, escrito por Pelayo el Riego Artigas y editado por Mundi Prensa, está planteado con un enfoque amplio y generalista, y viene a ampliar información sobre el modelo de Agenda 21 Local, en

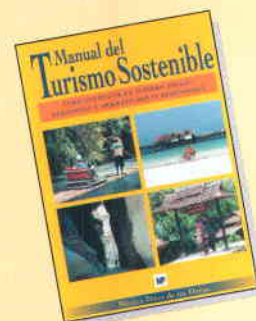
el que defiende la necesaria participación de los ciudadanos en el desarrollo sostenible.

A lo largo del texto, el autor pasa revista a los precedentes de la Agenda 21 Local, realiza varias reflexiones sobre esta materia y analiza sus diferentes facetas para explicar en la parte central de su obra el proyecto emprendido por la Fundación Desarrollo y Naturaleza (DEYNA) en 1992, un modelo de desarrollo sostenido y ecoevolutivo que se ha llevado a cabo en la provincia de Soria con el objetivo de instaurar allí el Foro Mundial Permanente sobre el Desarrollo Sostenible y una Estación de Seguimiento y Centro de Formación para el conocimiento y la aplicación de la Agenda 21 Local.

El libro se completa con los textos de varios documentos y declaraciones vinculados al desarrollo sostenible.

## Manual del Turismo Sostenible: cómo conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable

*Mundi Prensa*



En este libro, del que es autora Mónica Pérez de las Heras, se analiza el concepto de turismo sostenible, así como su historia y los tres pilares de la sostenibilidad turística. A lo largo de sus capítulos se pasa revista al impacto ambiental del turismo (provocado por el exceso de visitantes, por ejemplo); a las posibilidades de aplicación del concepto turismo sostenible a los diferentes sectores turísticos, a los alojamientos, a la oferta complementaria, a los operadores turísticos y a los transportes; y al turismo sostenible en España. El libro se completa con una serie de anexos entre los que están incluidos la Carta de Aalborg, la Carta del Turismo Sostenible; la Declaración de Québec sobre el Ecoturismo; y el turismo en el Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y turismo Sostenible, entre otros.

# Las dos pesetas de la gasolina

El mes de septiembre de 1979 estuvo marcado por dos acontecimientos políticos que iban a determinar el posterior desarrollo de la vida pública española. Por una parte, la celebración del Congreso Extraordinario del PSOE, que supuso la vuelta de Felipe González a la Secretaría General y, por otra, el inicio del "proceso autonómico" en la mayoría de las Comunidades Autónomas españolas, al amparo de los artículos 134 y 151 de la Constitución, según los casos. Todo ello, en medio de la vorágine de acontecimientos políticos que se sucedían en aquella España de la transición, con el terrorismo de ETA y del GRAPO enturbiando la convivencia y las amenazas de vuelta al pasado por militares inmovilistas.

Los Ayuntamientos salieron del verano con las mismas carencias con las que entraron. Poco antes el Gobierno había accedido a aumentar hasta 60.000 millones de pesetas el techo del Banco de Crédito Local para la concesión de créditos a las Corporaciones Locales para liquidar las deudas anteriores a diciembre de 1978, pero eso no solucionó los problemas de asfixia económica, ya que algunos de ellos ese mismo mes de septiembre se vieron obligados a concertar créditos con entidades financieras para pagar la nómina de los empleados públicos. La concesión de un crédito extraordinario de 7.000 millones de pesetas por el Consejo de Ministros del día 28 de ese mismo mes para "satisfacer a los Ayuntamientos las cantidades previstas en el conjunto de las medidas urgentes de financiación de las Corporaciones Locales", apenas supuso un alivio. Esa partida, que no estaba incluida en los Presupuestos Generales del Estado aprobados un par de meses antes, correspondía a la participación de los Ayuntamientos en dos pesetas por litro en el impuesto que gravaba el consumo de gasolina.

**Aquellos 7.000 millones de pesetas, correspondientes a la participación de los Ayuntamientos en el imperio sobre gasolineras, sólo supusieron un pequeño alivio.**

Pero los problemas económicos no frenaron la actividad de las nuevas Corporaciones Locales que se afanaban en impulsar los cambios en sus respectivas ciudades y pueblos. Algunas de ellas se preparaban para conseguir ser sede, en alguna de las fases, de los partidos del Campeonato Mundial de Fútbol de 1982. Para algunos Alcaldes, como el de Valladolid, Tomás Rodríguez Bolaños, eso significaba no perder el tren del progreso. Por lo tanto, había que dedicar todos los esfuerzos posibles a aglutinar voluntades y financiación, pública y privada, para alcanzar un objetivo que en aquellos años no era fácil (construir un nuevo campo de fútbol con los acce-

sos y servicios correspondientes en los plazos señalados significaba un gran reto). Otros iniciaron campañas de saneamiento urbanístico. El Ayuntamiento de Vigo, por ejemplo, empezó el derribo de construcciones que infringían las normas urbanísticas y las ordenanzas municipales. El 15 de septiembre quedaban 1.200 denuncias de construcciones ilegales por investigar, de los 2000 expedientes de derribo acumulados de anteriores Corporaciones que no se habían resuelto; una comisión de disciplina urbanística, con el apoyo de la Asociación de Empresarios de la Construcción (APEC), estaba dispuesta a llevar a cabo esa investigación. ■

## Otras noticias

- El Ayuntamiento de Madrid, junto con la Diputación Provincial, se hace cargo del Ferrocarril Metropolitano, "el Metro".
- El Ayuntamiento de Calviá inicia los trámites de embargo de bienes de morosos por un valor de 65 millones de pesetas.
- Dimite el Alcalde de Valencia como consecuencia de un expediente disciplinario incoado contra él en su partido.
- Se inicia el proceso electoral en varias mesas de León, donde fueron impugnadas las elecciones del 3 de abril.
- El Gobierno aprueba un Decreto Ley sobre Medidas Fiscales de Apoyo a la vivienda.
- Arafat es recibido en Madrid por el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez.
- Suárez suspende un viaje a Estados Unidos aconsejado por los servicios secretos. El asesinato del General González Valdés y unas declaraciones golpistas del General Milans del Bosch, posibles causas. ■

PRIMERA EMPRESA ESPECIALIZADA EN  
SOLUCIONES SOFTWARE LIBRE PARA  
ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES

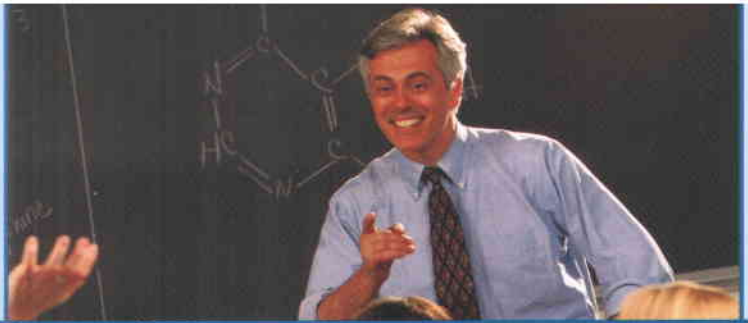
  
gobe(r)nalía  
.com

[ Servicio especializado de Banco de Crédito Local ]

Portales Internet / Gestor de Contenidos / Intranets / Publicaciones Digitales / Pasarelas de Comercio Electrónico y de Pagos  
/ Consultoría / Monitorización Remota de Sistemas / Hosting y mantenimiento / Aplicaciones Webmail /  
Servidor, Pasarela Anti-spam y Antivirus de correo / Formación e-learning / [www.municipia.com](http://www.municipia.com)

902 20 25 52 | [info@gobernalia.com](mailto:info@gobernalia.com) | [www.gobernalia.com](http://www.gobernalia.com)

# Servicio a Instituciones



- Administración General del Estado
- Administraciones Territoriales



- Servicio Especializado **BCL**
  - Comunidades Autónomas
  - Diputaciones y Cabildos
  - Ayuntamientos y Mancomunidades



- Educación, Colegios y Universidades
- Sanidad y Hospitales
- Asociaciones Profesionales
- Fundaciones y ONG's

- Entidades Aseguradoras y de Previsión Social
- Entidades y Organismos Religiosos
- Organizaciones sin Ánimo de Lucro



## Soluciones a medida para cada Institución

Banca Electrónica • Factoring • Confirming • Leasing • Renting • Servicios BCL • Servicios de Tesorería • Pagarés BBVA  
Nuevas Tecnologías • Market Place, Comercio Electrónico y Programa de optimización de compras • Custodia y Depositaria  
Gestión de Carteras • Creación de SIMCAV'S • Tarjetas de Crédito • Asesoramiento ante la Unión Europea.